

## Criterio Oficialista

PARA algunos oficialistas, el congreso pierde su tiempo si no elogia al gobierno o vota a la carrera cuanto el gobierno quiera. Semejante criterio no es — como podría creerse — exclusivo de ciertos legisladores especialmente vinculados al mundo oficial; participan de él no pocos periódicos o diarios que se titulan independientes.

Nos sugieren estas reflexiones algunos comentarios recientes, a propósito de la labor realizada hasta ahora por el congreso, y especialmente por la cámara de diputados.

No ha hecho nada de provecho — dicen. Ha ocupado el tiempo en interpellaciones — agregan.

Desde luego, no nos contamos entre los que puedan considerar que la cámara señala en su labor de conjunto, a poco más de un mes de su iniciación, un balance ejemplar.

Pero afirmamos que ella — cuyo quórum no depende de la minoría — no ha perdido su tiempo, como se pretende, por haber considerado pedidos de informes e interpellaciones al poder ejecutivo sobre importantes y fundamentales asuntos vinculados a los intereses colectivos.

Es también función primordial e irrenunciable del parlamento realizar esa obra de control y de crítica que quita el sueño a los oficialistas más o menos desembocados.

¿Quién podría, honestamente, negar importancia a un pedido de informes sobre cumplimiento de un decreto de estado de sitio, durante más de cinco meses, cuando tan extrema medida — que el gobierno intenta prologar — compromete la libertad y los derechos de los ciudadanos?

Carecen, acaso, de trascendencia y de gravedad las resoluciones que el poder ejecutivo dictara a espaldas del congreso, en materias tan delicadas como las que afectan la economía nacional y el régimen monetario, que al tiempo que favorecen a las clases oligárquicas reducen el salario popular y disminuyen su capacidad de consumo? ¿Cómo puede desconocerse, en esas medidas, un atropello a las facultades del congreso y un zarzal al trabajo, a la alimentación y a la sana producción del país? La reciente interpellación socialista así lo demuestra, y la palabra de nuestros representantes — autorizada y documentada — constituye un ilevitante proceso a la gestión gubernativa.

Se atreverá alguien a negar la dolorosa actualidad del problema de la desocupación, que presenta en la república caracteres cada día más pavorosos, sin que se observe de parte de las autoridades una seria preocupación por resolverlo o siquiera atenuarlo? La diputación socialista ha planteado el asunto en la cámara y en las sesiones de esta semana deberá considerarse la interpellación promovida a los ministros de agricultura y obras públicas.

Por otra parte, con referencia a otras cuestiones también vitales para la nación, como son las que se refieren a la instrucción y al cumplimiento de leyes del congreso, los legisladores socialistas han sometido a consideración de la cámara pedidos de informes al poder ejecutivo sobre la intervención a la Universidad Litoral, inversión de cinco millones para crear escuelas primarias y adquisición, por valor de un millón de pesos, de ropas y alimento para escolares. Además, se han solicitado los antecedentes relacionados con las obras públicas inconclusas, asunto que permitirá revelar la falta de criterio con que se procede muchas veces en nuestro país sobre el particular y apreciar, asimismo, cuáles son las que deben proseguirse para atender un plan orgánico, reales necesidades públicas y contribuir a dar ocupación a numerosos trabajadores.

Se comprenderá, pues, la rata total de fundamentos de la crítica fácil que ciertos sectores formulan al hablar de pérdida de tiempo cuando se refieren a los asuntos planteados por la diputación socialista ante la cámara. Sólo con mezquino y cerrado criterio oficialista puede sostenerse semejante despropósito. Y el congreso, que tiene leyes muy importantes que dictar y en cuyas comisiones existen iniciativas de interés público, hará bien en acelerar el ritmo de su labor, pero sin apartarse un solo instante de ese derecho esencial a todo régimen representativo de verdad: fiscalizar y examinar los actos del poder ejecutivo.

Porque el gobierno no es sólo decir que sí a todo cuanto pida o dese la autoridad ejecutiva, que tiene en sus manos los resortes de la administración; es, también, criticar, analizar, controlar para evitar abusos, denunciar errores o llamar al cumplimiento de sus deberes a los funcionarios que no lo hagan.

## Uno, Dos y Tres

El ministerio de hacienda ha entregado al administrador general y al subadministrador de los impuestos internos de la nación, las insignias de comendador y caballero de la corona de Italia, que les acuerda el rey Victor Manuel III a propuesta de Mussolini. La embajada italiana explica tal distinción con el extraño argumento de que dichos señores actúan con destacadísima eficiencia al frente del departamento de impuestos. Y aunque fuera así, aquéle lo importa a Mussolini? Es que el dictador italiano se ve a poner ahora a premiar con títulos de comendador y de caballero a los funcionarios argentinos? A no ser que a Mussolini le conste que el administrador general y subadministrador de los impuestos internos hayan mostrado mucha simpatía a las cosas italianas extendiéndoles privilegios, en cuyo caso se justificarian los títulos de comendador pero no la calificación de "buenos funcionarios".

Otra entidad fascista! Esta se llama Acción Social-nacionalista y acaba de lanzar un manifiesto igual a todos los manifiestos fascistas que desde hace la obligada profesión de fe reaccionaria, se repudia la democracia y se termina proponiendo como panacea salvadora de todos los males la fórmula Dios-Patria-Familia. Lo interesante es que las palabras más gruesas las destinan estos neofascistas a las asociaciones simeiles.

Todos los demás nacionalistas son embaucadores, falsarios, insinceros y peligrosos para el decoro y seguridad nacionales. Ellos, solamente ellos, son los verdaderos fascistas... A nosotros no nos preocupa el pleito. Lo que si queremos destacar son las luchas intestinas — estomacales — del fascio criollo, hecho muy eloquente pues demuestra que los partidarios del orden y de la disciplina no saben dar ejemplos sino de anarquía.

Los disidentes del ex partido ex socialista ex independiente dijeron cosas terribles acerca de los dirigentes. Dijeron que las autoridades partidarias eran indignas sirvientes del conservadorismo, que la corrupción hacia irreparable el ambiente "soc" y que por tanto, ellos no podían permanecer más tiempo allí. En consecuencia se iban. Pero ha venido el congreso libertario y no se han ido. Critaron un poco pero no tuvieron final volvieron al redil, como diríais vos, y declararon que estaban dispuestos a colaborar con los informes dirigentes. Todo seguirá, pues, como antes. Y la decencia? Y las convicciones? ¡Ah, de esto no hay que hablar! Los disidentes se sorprendieron.

## SOSPECHADO

RECIENTEMENTE, con motivo de la visita al Chaco de algunos diputados socialistas, se difundieron sus impresiones sobre la situación de los trabajadores de ese territorio. En forma objetiva y precisa refirieron nuestros representantes a las condiciones de vida y de labor de miles de hombres ocupados en la recolección de la cosecha de algodón y en la dura faena de los obrajes. Al señalar la presencia de fuerzas activas y progresistas, que transforman ese territorio argentino en un emporio de trabajo y de comercio, estimaron necesario destacar también la explotación y la miseria en la que se debatía la casi totalidad del proletariado chaqueño.

Esas impresiones merecieron, por su veracidad y por el propósito que las inspiraba, el aplauso de la gente que no se asusta de la realidad ni quiere ocultarla con vacías declamaciones. Pero desgraciadamente a un señor Gregorio Lica, miembro de la Junta asesora de gobierno creada por la actual gobernación chaqueña, el señor Lica, que no hace muchos años pudo conocer, sin duda, como contraria a su obrajejo, la verdad de las afirmaciones socialistas, se creyó obligado a publicar una carta en los periódicos, erigiéndose en salvador del prestigio del Chaco. Fue contestada, con altura y eficacia, por quienes, radicados en ese territorio, y conocedores de sus problemas, no pueden ser desmentidos por el señor Lica. Anuncióse, después, que la citada Junta de gobierno publicaría una declaración sobre el particular. Nunca se hizo, seguramente porque la mayoría de la misma comprendió que no tenía por qué meterse en camisa de once varas, para completar el decreto dictado ayer por el gobierno.

Habíamos olvidado al señor Lica. Pero telegramas del Chaco nos informan que la prensa local pide su separación de la Junta de gobierno, por sus relaciones con una casa accionaria de algodón, formulándose graves imputaciones. Tratándose de un asunto que actualmente preocupa a las autoridades y a los productores chaqueños, tal situación de incompatibilidad fué denunciada, provocando la renuncia del nombrado Lica. El gobernador, le ratificó su confianza, y la prensa local insiste en la necesidad de una amplia investigación.

Pensamos lo mismo y si no estábamos muy convencidos de la autoridad que tenía para tratar de desvirtuar las afirmaciones de los diputados socialistas, la reciente incidencia nos demuestra que no es el señor Gregorio Lica el más indicado para presentarse, por si y ante si, como defensor de los intereses del pueblo chaqueño.

Estamos seguros que ni un sólo afiliado dejará de asistir a la asamblea de su centro para cumplir con su deber, a votar por los ciudadanos a su juicio más indicados para desempeñar esos cargos de responsabilidad y de trabajo.

— repetimos — una nueva prueba ofrecida por el Partido Socialista, reveladora de su disciplina y de su firme contextual. Los socialistas de toda la república, reunidos en asamblea el sábado próximo, inspirados, como siempre, por el alto propósito de contribuir al progreso de nuestra agrupación, elegirán libremente sus autoridades.

Y a votar, pues, ciudadanos afiliados!

## SAMPACHO

EL progresista y laborioso pueblo de Sampacho ha caído destruido, aniquilado, por los terremotos de los cuales dimos noticia en nuestra edición de ayer. Levantado en las últimas cadenas de la sierra de Córdoba, al lado del pico Suco, Sampacho era dentro de su clase, una de las poblaciones más adelantadas de la provincia. El esfuerzo incansable del vecindario le había dado categoría de ciudad. Tenía Sampacho todos los servicios públicos urbanos. Su edificación era agradable y moderna. La riqueza de medios naturales y el trabajo de sus pobladores le daban un movimiento mercantil acentuado. Y cerca de ochocientos habitantes trabajaban, bajo el gobierno de una intendencia socialista que se preocupaba de mejorar la localidad e intensificar su progreso.

Pero han bastado unos pocos terremotos para que se derumbaran todas esas conquistas logradas por el esfuerzo humano. Un temblor de tierra de escasos segundos ha resquebrajado las paredes, volteado techos y casas enteras, reducido a escombros toda la población. Y sus habitantes han tenido que huir enloquecidos, de sus viviendas tambaleantes, y pasar la noche a la intemperie, entre las ruinas de sus propias casas, sin abrigo, perdidos irremediablemente todos sus bienes.

La catástrofe de Sampacho obliga a las autoridades a tomar medidas urgentes para asegurar la protección a los centenares de familias desprovidas de recursos. Es preciso que sin pérdida de tiempo se lleve los auxilios necesarios a quienes se quedaron sin casa y perdieron todos sus bienes bajo los escombros. Y después de este primer socorro, es menester que se contribuya también a la reconstrucción de Sampacho. Debe levantarse otra vez sus casas, y dar ocupación a sus habitantes y hacer renacer ese movimiento y animación que hacían de Sampacho un pueblo feliz. La naturaleza suele destruir la obra de los hombres, pero la humanidad ha sabido siempre vencerla e imponerle su voluntad a fuerza de tenacidad y trabajo.

La Confederación Nacional de Maestros, entidad gremial del magisterio que cuenta con más de tres mil adherentes, diseminados por todo el país, se ha dirigido al concejo deliberante de la capital para pedirle que honre la memoria de los más grandes propulsores de la ley orgánica de la educación común, con motivo de la próxima celebración del cincuentenario de dicha ley. Las personas a quienes se desea honrar, dando sus nombres a diversas calles de la capital federal, son las siguientes: Dr. Onésimo Leguizamón, doctor Delfín Gallo, doctor Luis Lagos García, Emilio de Alvear, Emilio Civit, Francisco J. Ortiz y José R. Bautista.

El homenaje proyectado por la Confederación Nacional de Maestros, y que coincide con el de la comisión popular de homenaje al cincuentenario de la ley 1420, es oportuno y muy merecido, habiendo encontrado favorable acogida en el concejo. Ya dimos, en uno de los artículos que dedicamos a la conmemoración del cincuentenario de la ley 1420, que el requerido de los hombres que habían proyectado y defendido la ley 1420 se imponía por diversas causas; por qué constituyeron en su honor el núcleo más representativo del movimiento liberal e intelectual del año 80; porque han contribuido a darle al país una serie de leyes orgánicas de corte nitidamente liberal y laico, y porque en estos momentos es indispensable memorizar a quienes defendieron nuestra tradición democrática, civil y laica.

Queremos aprovechar esta oportunidad que nos brinda el proyectado homenaje para poner de relieve elacentrado laicismo que domina el espíritu de nuestro pueblo. Ha sido suficiente que un grupo de hombres, maduros y jóvenes, pero identificados en el pensamiento laico, se propusiera realizar un homenaje popular a la ley 1420, para que el país todo despertara y se mostrara decidido a colaborar en esa tarea. En todos los pueblos han surgido núcleos de maestros, profesores, estudiantes, profesionales, políticos y vecinos que quieren rendir homenaje a la más grande ley educacional del país argentino. Y día a día se suman los grupos que se disponen a adherirse a ese homenaje. Por otra parte, el Consejo Nacional de Educación, ante las proporciones que asumirá el homenaje popular, no ha tenido más remedio que proyectar una serie de actos de recordación de la ley laica. Todo esto quiere decir que el cincuentenario de la ley de educación común encuentra en el pueblo argentino un grado de madurez de su espíritu laico que permite la organización del más grande homenaje democrática, civil y laica.

Queremos aprovechar esta oportunidad que nos brinda el proyectado homenaje para poner de relieve elacentrado laicismo que domina el espíritu de nuestro pueblo. Ha sido suficiente que un grupo de hombres, maduros y jóvenes, pero identificados en el pensamiento laico, se propusiera realizar un homenaje popular a la ley 1420, para que el país todo despertara y se mostrara decidido a colaborar en esa tarea. En todos los pueblos han surgido núcleos de maestros, profesores, estudiantes, profesionales, políticos y vecinos que quieren rendir homenaje a la más grande ley educacional del país argentino. Y día a día se suman los grupos que se disponen a adherirse a ese homenaje. Por otra parte, el Consejo Nacional de Educación, ante las proporciones que asumirá el homenaje popular, no ha tenido más remedio que proyectar una serie de actos de recordación de la ley laica. Todo esto quiere decir que el cincuentenario de la ley de educación común encuentra en el pueblo argentino un grado de madurez de su espíritu laico que permite la organización del más grande homenaje democrática, civil y laica.

Con el número publicado entra a su 5º año de vida

CON el número 49 — que acaba de ser puesto en circulación — "Revista Socialista", que dirige desde su aparición el diputado Rómulo Bogolio, entra en su quinto año de vida.

El número que nos ocupa ofrece excelente material de lectura e información y confirma ampliamente los bien ganados prestigios de nuestra publicación. Publica entre otros, el vigoroso discurso pronunciado por el doctor Nicolás Repetto en el congreso de Sta. Fe sobre teoría y acción socialista. La figura heroica de Matteotti es evocada por Oda Olberg, en un trabajo admirable. El escritor socialista francés Amadeo Dunois, explica en qué consiste la experiencia Roosevelt. Arturo Havaux escribe sobre socialismo, lucha de clases y colaboración.

"Las previsiones laboristas para 1934" y "El movimiento social en el Japón" y "El servicio médico del seguro social" completan la serie de interesantes colaboraciones, a las que hay que agregar las secciones permanentes de la revista, nutridas de información y de sugerencias.

A través de sus cinco años, "Revista Socialista" lleva cumplida una obra realmente importante de capacitación y de difusión que queda reflejada en los ocho tomos formados con los números aparecidos.

Al estudio general de la doctrina socialista — dice, con razón, la dirección de la revista — hechos en forma adecuada a la índole de la publicación, se unió la colaboración imparcial sobre los acontecimientos del momento, nacional e internacional, procurando siempre obtener de las mismas fuentes originarias el material necesario para estar al día en el conocimiento del pensamiento obrero y socialista.

Es — repetimos — una nueva prueba ofrecida por el Partido Socialista, reveladora de su disciplina y de su firme contexto. Los socialistas de toda la república, reunidos en asamblea el sábado próximo, inspirados, como siempre, por el alto propósito de contribuir al progreso de nuestra agrupación, elegirán libremente sus autoridades.

Y a votar, pues, ciudadanos afiliados!

## Las «Fuerzas Vivas» y la Interpelación Socialista Sobre los Planes Económicos y Monetarios del Gobierno

A PENAS extinguido el eco de la interpelación socialista sobre los derechos del poder ejecutivo del 28 de noviembre de 1933, interpelación que ha puesto en evidencia el grave daño ocasionado a la economía general del país y al nivel de vida de su clase obrera por las inconsultas medidas del gobierno, un núcleo de estancieros y consignatarios — flor y nata de la oligarquía argentina cuya calurosa defensa acaba de hacer, en la cámara de diputados, el ministro de hacienda, doctor Pinedo — acaba de presentar un álbum de adhesión al presidente de la república, álbum que lleva las firmas de gran cantidad de socios de la Sociedad Rural Argentina, que se califica a sí misma con el nombre de "fuerza viva".

Los discursos pronunciados en el acto de entrega del álbum son una lona desmedida a la acción del gobierno en favor de los estancieros con sus medidas de desvalorización monetaria. Por supuesto, el presidente de la república agradece tan "espontánea" adhesión.

Para que se aprecie el valor de estas "fuerzas vivas" publicamos la carta que un hacendado inteligente y bien informado envió al diputado Enrique Dickmann con motivo de su interpelación. En ella se expone el desastrosa estado real de la actual situación ganadera argentina y a quienes benefician las medidas del gobierno.

He aquí la carta:

"Buenos Aires, junio 4 de 1934.  
Doctor E. Dickmann. Cámara de diputados. — Todo lo que Vd. necesita sobre valores de las haciendas después del decreto del 28 de noviembre pasa por una lumbre, por aquello de que 'en tierra de ciegos el tuerto es rey'. Pero a don Benjamin le ha salido la viuda. ¡El estaba lo más contento, gozando de la gloria de pertenecer al consejo superior de la legión, y de pronto la cosa se le pone fea! Ahora el fascio le reclama la renuncia de su banca en el senado.

Pero en las cosas grandes siempre hay detalles, pequeños en apariencia, pero enormes en sus resultados.

### UN DECRETO INCONSTITUCIONAL Y ANTIÉCONOMICO

LA Confederación Nacional de Maestros, entidad gremial del magisterio que cuenta con más de tres mil adherentes, diseminados por todo el país, se ha dirigido al concejo deliberante para pedirle que honre la memoria de los más grandes propulsores de la ley orgánica de la educación común, con motivo de la proxima celebración del cincuentenario de la ley 1420, es oportuno y muy merecido, habiendo encontrado favorable acogida en el concejo. Ya dimos, en uno de los artículos que dedicamos a la conmemoración del cincuentenario de la ley 1420, que el requerido de los hombres que habían proyectado y defendido la ley 1420 se imponía por diversas causas; por qué constituyeron en su honor el núcleo más representativo del movimiento liberal e intelectual del año 80; porque han contribuido a darle al país una serie de leyes orgánicas de corte nitidamente liberal y laico, y porque en estos momentos es indispensable recordar a quienes defendieron nuestra tradición democrática, civil y laica.

El homenaje proyectado por la Confederación Nacional de Maestros, y que coincide con el de la comisión popular de homenaje al cincuentenario de la ley 1420, es oportuno y muy merecido, habiendo encontrado favorable acogida en el concejo. Ya dimos, en uno de los artículos que dedicamos a la conmemoración del cincuentenario de la ley 1420, que el requerido de los hombres que habían proyectado y defendido la ley 1420 se imponía por diversas causas; por qué constituyeron en su honor el núcleo más representativo del movimiento liberal e intelectual del año 80; porque han contribuido a darle al país una serie de leyes orgánicas de corte nitidamente liberal y laico, y porque en estos momentos es indispensable recordar a quienes defendieron nuestra tradición democrática, civil y laica.

Y a la vez que se aprecia el valor de estas "fuerzas vivas" publicamos la carta que un hacendado inteligente y bien informado envió al diputado Enrique Dickmann con motivo de su interpelación. En ella se expone el desastrosa estado real de la actual situación ganadera argentina y a quienes benefician las medidas del gobierno.

He aquí la carta:

"Buenos Aires, junio 4 de 1934.  
Doctor E. Dickmann. Cámara de diputados

## Las "Fuerzas Vivas" y la Interpelación Socialista...

(Viene de la PRIMERA página)

para crear un nuevo organismo burocrático bien rentado a expensas de quienes se ocupan en tareas libres y que necesitan aún de mayor libertad. No sólo pagamos derechos de exportación, que son impuestos ridículos y cuya finalidad es entorpecer el intercambio con otros países, sino que aun nos gravan con el 1 ojo que no sé aún cómo lo liquidarán, si sobre valores netos o sobre valores brutos. Yo no milité en su partido y esto mismo le da más autoridad a mis afirmaciones.

### UN MINISTRO QUE NO SABIA NADA

El tal decreto para combatir a los frigoríficos es una irrisión que podía tolerarse en un ministro como el doctor De Tomaso, porque nadie sabía del asunto, aunque debía saber como socialista, que si entorpecer el comercio exterior es un desatino, lo es más cuando se entorpece el intercambio interno garantizado por nuestra constitución. Pero quién sabe lo que sucedió entre el ministro, sus cortesanos y el Centro de Consignatarios. Grupito ésta ya caduco y que pretenden vivir y enriquecerse con los agrarios.

Al actual ministro, que es un agrario de fuste, se le ha pedido en todas formas que derogue ese decreto inconstitucional y dañoso, pero, o no contesta o se escapa con consultas a pequeñas sociedades rurales de la campaña que no representan nada.

Y con todo énfasis este ministro de agricultura con el ministro de hacienda se dirigieron por radio a todo el país manifestando que bajo su "responsabilidad" ellos mejorarían la situación y se jactaba el señor ministro de agricultura de echar para siempre el patrón oro como medida de valores y respaldo de nuestra moneda. Es sin duda un ministro partidario de los asignados o de los "greenbacks" que tanto estropearon la economía y las finanzas públicas y privadas de aquellos tiempos en los países donde surgió.

Pero, señor diputado: como he dicho antes, dentro de los grandes hechos, los hay muy pequeños que escapan al conocimiento vulgar de la gente. El señor ministro es criador en campos muy baratos, que los deseas aún más baratos, e invertidor de campos de mayor precio. Es también comprador de novillos a precios irrisorios que venden a los frigoríficos que tanto combaten los ignorantes. Y lleva a todos una gran ventaja: son los novillos del señor ministro y los frigoríficos que conocen muy bien nuestras flagazos políticas, es seguro que le pagan más porque son del señor ministro.

### LO MISMO QUE HACIA IRIGOYEN

Exactamente lo que hacia Irigoyen, de quien el actual ministro de agricultura ha sido partidario, dirigiendo la política local de alguno o algunos partidos de Buenos Aires. Ahora no sé lo que es, no me extraña que sea proteccionista guiado sólo por el peso de sus intereses personales en juego. Por lo pronto sabemos que es emisionista sin límite. ¡Qué dirá de esta dualidad el señor ministro de hacienda que tiene que pagar libras o dólares!

Quizás sería mejor que el ministerio de agricultura fuese ocupado por un poeta sin más intereses que sus versos. Ya hemos tenido uno que fué tan eminentemente poeta como tan eficaz ministro.

Por suerte, en la campaña ya lo están conociendo.

Quiero ahora demostrarle a Ud. la influencia nefanda de un decreto para que vive un grupo de personas, que ya están fuera de lugar, que les ha pasado el tiempo en que las tropas venían andando destinadas a un "amo de ganado", como se decía entonces al "consignatario" actual para que él pagase los arriendos y liquidase las haciendas. Hoy tenemos el ferrocarril y hasta el camión, y tenemos frigoríficos. Pero no queremos los estancieros matar al "amo de ganado". Queremos que viva, pero que no perjudique a los productores auténticos.

Mi establecimiento, que está a 290 km. de la capital, tiene que sufrir un gasto a Limiers por peso vivo de 3 centavos, por kilo y una disminución por el desbastamiento que reces en el precio de venta. Si viene a frigorífico, el kilo de peso vivo me cuesta únicamente 1 1/2 centavos. Es decir, el 100 por 100 menos. Y a esto los señores del Centro de Consignatarios ayudados por la Sociedad Rural Argentina, fijese bien, señor diputado: "La Sociedad Rural Argentina" otra institución fósil pero que sirve para hacer gobernadores, diputados y senadores que nosotros votamos de buena fe en la creencia que defenderán nuestros intereses. Y a estos señores los defendió el actual ministro de agricultura en carta dirigida al presidente de la cámara el año pasado y cuya defensa finaba en que había muchos que habían sido directores de Bancos, posiblemente oficiales.

### El más antiguo, el más eficaz y el más barato

de los remedios para los bronquitis y catarrlos, es sin duda, el

### JARABE BERTHAUD

Consagrado en sus 60 años de éxito.

Se vende en todas las farmacias del país.

### LA INDUSTRIA DE LA CHAPA CANALETA

El año pasado, cuando se discutía la tarifa de avalúos, por intermedio de un diputado amigo, pretendí entregarle la plana al senado, porque la cámara estaba en buen terreno. Se trataba de la "industria nacional" (la palabra "nacional" está prohibida) que se llama chapa canaleta, tan necesaria en nuestros campos. La tal industria no consiste sino en introducir la chapa negra lisa con un derecho mínimo, galvanizarla mal aquí y corrugarla, para venderla en lugar de 10 o 12 pesos los 100 kilos a la campaña, a un precio mayor de \$ 37 con miras a subirla. Los industriales o caballeros de industria amparados por los aranceles aduaneros pusieron el grito en el cielo y teniendo las fábricas, si así puede llamárselas, a media producción porque no podían exportar, hicieron en Avellaneda y otros puntos, una reunión de gente pagada, para que en manifestación fueran al congreso a pedir que no se bajase el arancel, y algún diputado por Buenos Aires, fué un ardiente defensor de esta rapina hecha a sus propios electores.

La cámara se convocó de esta manifestación pagada y volvió sobre sus pasos, dejando subsistente un alto gravamen a un artículo que por su calidad y su precio pesa sobre el productor agrario y aún urbano.

El Centro de Consignatarios no dijo una sola palabra en defensa de su clientela, y menos la Sociedad Rural en defensa de la producción que necesita casas baratas y galpones para los cereales. Les preocupaba más la ley de carnes.

Yo no milité en su partido, porque no acepto la integridad de sus doctrinas, yeo sin embargo cosas en nuestros diputados de la derecha que me hacen perdonar en claros momentos los extravíos anarquistas.

Lo que sucede con el hierro, sucede con el portland, hasta el punto que el general Uriburu llegó a admitir el portland extranjero para las obras públicas, hasta con una rebaja de 25 por ciento. Y estas son industrias nacionales.

Y después nos quejamos y mandamos misiones costosas para que los países industriales no busquen otras fuentes de aprovisionamiento de los alimentos que necesitan para su sueño. Que nos sigan comprando.

**EL CAOS ECONOMICO FINANCIERO SE DEBE AL FUNESTO PROTECCIONISMO.**

No creo exagerado afirmar que el caos económico y financiero en que se debate el país, es debido al funesto proteccionismo que ya el gobierno nacional está sintiendo con una disminución de 6 millones de pesos en la aduana sobre el año pasado, y una exportación deficitaria de los productos.

Refiriéndome nuevamente al asunto carnes, un informe general de la nación que ya está en retiro, que ha sido muy buen ministro de guerra y se dedica hoy a las tareas rurales, cuando salió el famoso decreto de De Tomaso, escribió a éste para convencerlo del error, pasó un tiempo y el ministro no contestaba. Pidió una audiencia al presidente que, como camarada, le fue concedida sin perder tiempo. Le expusó la actitud del ministro y la monstruosidad del decreto. El presidente fué más atento que el ministro. Le contestó en seguida, pero sólo disculpando al ministro, sin aludir al decreto. Pero el presidente ha puesto en vigencia muchas malas leyes y muchos malos decretos.

La ley de carnes solamente costará a los productores —casi en quiebra— y al consumo, unos 40 millones de pesos. ¿Y cómo quieren que el contribuyente pague, si no saben ni crean un impuesto que rinda más y se sienta menos?

Si en el campo fuéramos más unidos, con notificar al presidente que durante 15 ó 30 días no mandariamos carne a los centros de población. Ya vería usted como esto se soluciona en seguida. Sin interacciones y sin discursos. Pero somos un pueblo bueno y paciente, sufre éstas y muchas cosas.

### BELLEZAS DE LA ECONOMIA DIRIGIDA

Sobre la oficina de cambios debe usted saber un dato que desconoce seguramente. Sobre cada permiso de cambio que tenemos que solicitar por intermedio de un Banco o de un corredor de Bolsa, tenemos que pagar el 1 por mil sobre el valor total. Yo, importador, no puedo pedir un cambio; tengo que pasar por comisionistas que antes pagaban los bancos o no pagaban. De modo, pues, que producción e importación no pueden moverse sin pagar comisiones. Esa es otra oficina parásita a expensas nuestras. Son bellezas de la economía dirigida.

En el cambio libre los bancos ganan entre el precio oficial de la libra, digamos 17.40, \$ 4 o sea el 20 por ciento. De modo que es un excelente negocio para ellos. Vea usted cómo de las cosas grandes, lo aparentemente chico es lo más importante.

Este señor ministro de hacienda regala a los corredores y a los bancos, sumas que ni siquiera van al Estado. Pueda usted controlar si esto es cierto, muy fácilmente. ¿Por qué constiga a la producción y al consumo? No hay duda que estamos endredándonos cada vez más en nuestra economía con decretos que no favorecen al productor, sino al parasitismo y que torpemente afirman que valorizar el peso es un delito. Esto trae la abstención de los capitales y, como consecuencia, la desocupación que es más artificial que real.

Pídole disculpa por mi larga epístola pero hay tanto que decir que por largo que uno sea siempre se queda corto.

Saluda a usted atentamente: Antonio Piñero.

### COLIBRI

ÚNICA ANILINA QUE NUNCA FALLA

## LA VANGUARDIA

# Ayer Discutió el Senado un Despacho Sobre Trámites en los Juicios de Indemnización por Accidentes del Trabajo

Volvió el proyecto a la cámara de diputados, en segunda revisión

### DISCURSO DEL SENADOR BRAVO

La comisión de legislación del senado no ha creído necesario hacer una cuestión fundamental, mucho menos una cuestión de amor propio, sobre la preeminencia de una iniciativa o de otra; se trata al fin y al cabo en las dos sanciones, de reglas que son más o menos concordantes, a objeto de asegurar la brevedad en el procedimiento para la realización de las acciones por accidentes del trabajo.

Pero ha llamado particularmente la atención de algunos señores senadores, y desde luego con fundamento, la sustitución del artículo 1º del despacho de la comisión del senado, por el artículo 1º del proyecto sancionado por la cámara de diputados. El artículo 1º del proyecto sancionado por esta cámara establece una prescripción relativa a la jurisdicción, que dice: "Esta ley se aplicará en la capital y en las gobernaciones nacionales". La cámara de diputados ha sustituido esa disposición relativa a la jurisdicción, por una disposición relativa a la competencia de los jueces, y dice: "Serán jueces competentes para conocer las acciones de indemnización por accidentes del trabajo, etc...". Esta sustitución de la jurisdicción por la prescripción, sobre competencia de los magistrados, ha hecho suponer a algunos señores senadores, que la sanción de la cámara de diputados propendía a extender la aplicación de esta ley procesal, a todo el territorio de la república. Quise buscar en el diario de sesiones de la cámara de diputados, algún antecedente que permitiera fundar esta opinión, pero ocurrió que este proyecto venido en revisión de la cámara de diputados, fué sancionado allí sin debate de ninguna naturaleza; en las últimas sesiones tuvo entrada el proyecto y no hubo tiempo para informarlo y la cámara aceptó sustituir el proyecto del senado por el despacho de la comisión de legislación de la cámara.

Consulté particularmente alguno de los miembros de la comisión por el senador que había, contestaron que la comisión de legislación de la cámara de diputados no ha tenido en ningún momento la intención de extender al territorio de la república, reglas procesales...

**Palacios.** — Ló que es una lástima. Bravo... que se ha querido simplemente dar una reglamentación tal como lo ha hecho la cámara de senadores haciendo esa modificación al artículo 1º para fijar con mayor precisión y con más amplitud la competencia de los jueces; y eso debe decirse también, señores senadores, porque se mantienen en esta forma de la jurisdicción de las dos cámaras, destacando los puntos que a su juicio, representaban algunas ventajas a favor del proyecto sancionado por el senado. Hizo, asimismo, referencias a diversas disposiciones del proyecto venido en revisión, describiendo en éste, dijo, una excesiva liberalidad en cuanto se refiere a garantizar los derechos del actor y una excesiva severidad en cuanto se refiere al demandado, extendiéndose después en un análisis comparativo de los despachos de ambas cámaras, destacando los puntos que a su juicio, representaban algunas ventajas a favor del proyecto sancionado por el senado.

La secretaría informó en seguida que el presidente ha designado a los señores Bruchmann, Landaburu, Palacios, Serrey y Sánchez Sorondo, para integrar la comisión que estudiará el proyecto de este último sobre "Ampliación de la jurisdicción de la cámara de diputados para la prescripción, sobre competencia de los magistrados, que ha hecho suponer a algunos señores senadores, que la sanción de la cámara de diputados era de acuerdo con goce de dieta".

La comisión para el estudio del proyecto de "amparo a la prensa" —

La secretaría informó en seguida que el presidente ha designado a los señores Bruchmann, Landaburu, Palacios, Serrey y Sánchez Sorondo, para integrar la comisión que estudiará el proyecto de este último sobre "Ampliación de la jurisdicción de la cámara de diputados para la prescripción, sobre competencia de los magistrados, que ha hecho suponer a algunos señores senadores, que la sanción de la cámara de diputados era de acuerdo con goce de dieta".

La comisión para el estudio del proyecto de "amparo a la prensa" —

La secretaría informó en seguida que el presidente ha designado a los señores Bruchmann, Landaburu, Palacios, Serrey y Sánchez Sorondo, para integrar la comisión que estudiará el proyecto de este último sobre "Ampliación de la jurisdicción de la cámara de diputados para la prescripción, sobre competencia de los magistrados, que ha hecho suponer a algunos señores senadores, que la sanción de la cámara de diputados era de acuerdo con goce de dieta".

La comisión para el estudio del proyecto de "amparo a la prensa" —

La secretaría informó en seguida que el presidente ha designado a los señores Bruchmann, Landaburu, Palacios, Serrey y Sánchez Sorondo, para integrar la comisión que estudiará el proyecto de este último sobre "Ampliación de la jurisdicción de la cámara de diputados para la prescripción, sobre competencia de los magistrados, que ha hecho suponer a algunos señores senadores, que la sanción de la cámara de diputados era de acuerdo con goce de dieta".

La comisión para el estudio del proyecto de "amparo a la prensa" —

La secretaría informó en seguida que el presidente ha designado a los señores Bruchmann, Landaburu, Palacios, Serrey y Sánchez Sorondo, para integrar la comisión que estudiará el proyecto de este último sobre "Ampliación de la jurisdicción de la cámara de diputados para la prescripción, sobre competencia de los magistrados, que ha hecho suponer a algunos señores senadores, que la sanción de la cámara de diputados era de acuerdo con goce de dieta".

La comisión para el estudio del proyecto de "amparo a la prensa" —

La secretaría informó en seguida que el presidente ha designado a los señores Bruchmann, Landaburu, Palacios, Serrey y Sánchez Sorondo, para integrar la comisión que estudiará el proyecto de este último sobre "Ampliación de la jurisdicción de la cámara de diputados para la prescripción, sobre competencia de los magistrados, que ha hecho suponer a algunos señores senadores, que la sanción de la cámara de diputados era de acuerdo con goce de dieta".

La comisión para el estudio del proyecto de "amparo a la prensa" —

La secretaría informó en seguida que el presidente ha designado a los señores Bruchmann, Landaburu, Palacios, Serrey y Sánchez Sorondo, para integrar la comisión que estudiará el proyecto de este último sobre "Ampliación de la jurisdicción de la cámara de diputados para la prescripción, sobre competencia de los magistrados, que ha hecho suponer a algunos señores senadores, que la sanción de la cámara de diputados era de acuerdo con goce de dieta".

La comisión para el estudio del proyecto de "amparo a la prensa" —

La secretaría informó en seguida que el presidente ha designado a los señores Bruchmann, Landaburu, Palacios, Serrey y Sánchez Sorondo, para integrar la comisión que estudiará el proyecto de este último sobre "Ampliación de la jurisdicción de la cámara de diputados para la prescripción, sobre competencia de los magistrados, que ha hecho suponer a algunos señores senadores, que la sanción de la cámara de diputados era de acuerdo con goce de dieta".

La comisión para el estudio del proyecto de "amparo a la prensa" —

La secretaría informó en seguida que el presidente ha designado a los señores Bruchmann, Landaburu, Palacios, Serrey y Sánchez Sorondo, para integrar la comisión que estudiará el proyecto de este último sobre "Ampliación de la jurisdicción de la cámara de diputados para la prescripción, sobre competencia de los magistrados, que ha hecho suponer a algunos señores senadores, que la sanción de la cámara de diputados era de acuerdo con goce de dieta".

La comisión para el estudio del proyecto de "amparo a la prensa" —

La secretaría informó en seguida que el presidente ha designado a los señores Bruchmann, Landaburu, Palacios, Serrey y Sánchez Sorondo, para integrar la comisión que estudiará el proyecto de este último sobre "Ampliación de la jurisdicción de la cámara de diputados para la prescripción, sobre competencia de los magistrados, que ha hecho suponer a algunos señores senadores, que la sanción de la cámara de diputados era de acuerdo con goce de dieta".

La comisión para el estudio del proyecto de "amparo a la prensa" —

La secretaría informó en seguida que el presidente ha designado a los señores Bruchmann, Landaburu, Palacios, Serrey y Sánchez Sorondo, para integrar la comisión que estudiará el proyecto de este último sobre "Ampliación de la jurisdicción de la cámara de diputados para la prescripción, sobre competencia de los magistrados, que ha hecho suponer a algunos señores senadores, que la sanción de la cámara de diputados era de acuerdo con goce de dieta".

La comisión para el estudio del proyecto de "amparo a la prensa" —

La secretaría informó en seguida que el presidente ha designado a los señores Bruchmann, Landaburu, Palacios, Serrey y Sánchez Sorondo, para integrar la comisión que estudiará el proyecto de este último sobre "Ampliación de la jurisdicción de la cámara de diputados para la prescripción, sobre competencia de los magistrados, que ha hecho suponer a algunos señores senadores, que la sanción de la cámara de diputados era de acuerdo con goce de dieta".

La comisión para el estudio del proyecto de "amparo a la prensa" —

La secretaría informó en seguida que el presidente ha designado a los señores Bruchmann, Landaburu, Palacios, Serrey y Sánchez Sorondo, para integrar la comisión que estudiará el proyecto de este último sobre "Ampliación de la jur

# Inició Ayer Sus Deliberaciones la Asamblea Anual de la U. Ferroviaria

## La sesión de la mañana

En su local de la calle Independencia inició ayer sus sesiones la asamblea anual de la Unión Ferroviaria, con asistencia de la casi totalidad de los delegados. En nombre de la comisión directiva, el presidente —Antonio Tramonti—, en breves palabras, da la bienvenida a los delegados, exhortándolos a trabajar con provecho para la organización.

En seguida se pasa a nombrar la comisión de poderes, recayendo la designación en los delegados Scarano, Caruso, Piccallo, Lasciar y N. Pérez.

Inmediatamente se levantó la sesión hasta que se expida la comisión de poderes.

## La sesión de la tarde

Poco después de las 14 horas se reanudan las deliberaciones informando en nombre de la comisión de poderes el delegado Caruso, el cual expresa



MIEMBROS DE LA C. D. Y DE LA COMISIÓN DE PODERES en la mesa del congreso

que trae despacho firmado por la totalidad de los miembros. Adelanta que a fin de facilitar el trabajo, informarán en dos partes, tocándose a él la primera y a Scarano la segunda. Destaca que las secciones, demostrando una disciplina encimable, han colocado regularmente a la Caja central. Se han aprobado, en definitiva, 105 credenciales, dictaminándose, en contrario, por las razones que dará el miembro Scarano, en contra de las credenciales de Buenos Aires Oeste e Ing. White. Da cuenta a continuación de las delegaciones inobjetables, aprobandose esta parte del despacho, previo un breve debate sobre el delegado de Chacanta.

## LAS OBSERVACIONES

Acto seguido, el miembro Scarano formula las observaciones que hace a las delegaciones de Buenos Aires Oeste e Ing. White. Con respecto a esta última dice que no se encuentra representada por cuanto el delegado Di Meglio ha sido separado, por la comisión directiva, de la organización. Entiende corresponde la incorporación

## UN ACTO DE LAS AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE OFICIO

Organizado por las Agrupaciones Socialistas de Oficio se realizará mañana, jueves 14, a las 20.30 horas, en el local de la calle Moreno 2666, un importante acto público sobre asuntos gremiales.

Sobre la "Unión General de Trabajadores de España y el Partido Socialista Obrero", hablará el concejal Miguel Navas; y sobre "El Partido Socialista y el gremialismo obrero", hablará el diputado Fco. Pérez Leirós.

Se invita a concurrir a este acto a todos los trabajadores.

## Solidarizanese con los Gremios en Huelga los Empleados de Comercio

La Federación de Empleados de Comercio se ha dirigido a la Unión Obrera Textil y Trabajadores de la Madera, que actualmente sostienen importantes conflictos, sendas notas expresando su amplia solidaridad.

Dice la nota remitida a los obreros textiles:

"El C. A. de la Federación Empleados de Comercio siente el deber de manifestarles a los compañeros huelguistas de La Textilia, el deseo de ver triunfante el hermoso movimiento que realizan contra la prepotencia de esa empresa."

Ponemos en vuestro conocimiento que en ese momento que ese sindicato lo creyera oportuno, esta Federación podría aconsejar a sus asociados tratar de evitar la venta de los artículos de La Textilia mientras dure la huelga.

**GIROLAMO PAGLIANO**  
Purgante y Depurativo  
Comelo ahora

## Las sesiones de ayer fueron insumidas por la discusión de credenciales

del candidato que le sigue en el orden de votos. La sección Ing. White no aceptó el temperamento anotado y en la fecha envió un telegrama reiterando la aceptación de su delegado.

**Chaves Ramírez** — Se opone al temoramiento de la comisión por cuanto el delegado indicado como reemplazante no ha sido elegido para el cargo. Votará en contra.

**Barrantes** — Cree que la comisión directiva debe explicar lo ocurrido con Di Meglio.

**González (Julio)** — Algunos delegados han adelantado ya que el asunto en discusión se trata de un caso especial. No cree que haya dificultad en el hecho de que el congreso opte por los dos candidatos que siguen en el orden de votos a Di Meglio, sin que esto signifique abrir juicio sobre la separación de éste por la C. D. Apoya el despacho de la comisión de poderes.

**Garalla** — Votará el despacho de la comisión de poderes. Opina que si la C. D. expulsa a Di Meglio, la sección debió reemplazarlo de la lista de candidatos.

**Lasciar** — La comisión de poderes, al considerar la credencial de Di Meglio no ha tomado en cuenta las razones que tuvo la C. D. al separarlo. Ello no obstante para que cada uno de los miembros tenga su juicio formado acerca de la expulsión de Di Meglio. Recuerda el caso de la sección Liniers, cuando en un congreso anterior, relevó a dos candidatos expulsados por la comisión directiva.

**Lemos** — Sería establecer un mal precedente aceptar delegados que no han sido elegidos por las secciones.

**Mascheroni** — Se trata de darle representación a una seccional importante pero sin conocer las causas que han motivado la expulsión de Di Meglio. Cree que debe postergarse la credencial hasta tanto el congreso trate el fondo del asunto.

**Gómez** — Apoya a la comisión de poderes.

**Fernández** — Se expide en iguales términos.

Intervinieron luego otros delegados en el debate, que se extiende por algún espacio de tiempo.

**Girola** (de la C. D.) — Explica el trámite para la elección de los delegados de Ing. White. Hace notar que fue expulsado antes de que fuera elegido delegado, sino cuando sólo era candidato. La comisión directiva observó a la sección Ing. White que Di Meglio no podía ser sometido al voto general, a pesar de ser candidato, porque la directiva lo había expulsado.

Observa que el congreso no puede tratar el fondo del asunto hasta tanto no llegue al capítulo respectivo y sólo concretarse a discutir las credenciales, ya que así lo dispone el estatuto.

Acto seguido se hace moción de cerrar el debate, moción que no prospera.

## SIGUE EL DEBATE

Prosigue la discusión, y el presidente hace notar que quitará la palabra a los que se aparten del asunto y se refieran a las cuestiones disciplinarias.

Intervienen luego numerosos delegados y finalmente, previo cierre del debate, se votan las mociones presentadas, rechazándose el despacho de la comisión de poderes, aprobandose la proposición que se postergue este asunto hasta cuando se trate el capítulo referente a medidas disciplinarias.

Robles — Hace moción para que se apruebe el despacho de la comisión de poderes.

**Dagena** — Apoya el despacho.

**Fiori** — Opina en el sentido de que la C. D. informe al congreso.

**Scarano** — Da lectura a una carta de la sección Ing. White en la cual

Otra de las delegaciones impugna las de Buenos Aires Oeste, por no contar los delegados de la misma el número de votos correspondiente.

En este sentido habló el miembro Scarano, que da las razones arriba expuestas.

**Robles** — Hace moción para que se apruebe el despacho de la comisión de poderes.

**Rodríguez L. (de la C. D.)** — Como ningún miembro de la directiva quiere hacerlo, hablará él, que se solidariza con la actuación de los asociados de Buenos Aires Oeste. Entiende que la mayoría de los delegados a este congreso han sido elegidos en similares condiciones. Si los elegidos no fueron a voto general en Buenos Aires Oeste, es por la razón de que no había otros candidatos.

**Scarano** — Comienza diciendo que la comisión de poderes ha estudiado sin malicia alguna el caso de la sección Buenos Aires Oeste, sino con un punto de vista general. Refuta las palabras de Rodríguez, leyendo al efecto los documentos que tiene en su poder.

**González (C. D.)** — Destaca que la C. D. observó la elección de los delegados de Buenos Aires Oeste con bastante anticipación. Si la sección no lo ha hecho o no ha podido ha-

cerlo, es una cuestión que el congreso puede solucionar.

**Girola (C. D.)** — La C. D. informó debidamente a la comisión de poderes. Si después aceptó los delegados de Buenos Aires Oeste, fué porque no había otros candidatos.

**Tramonti** — Observa que el procedimiento seguido al primer momento con Buenos Aires Oeste, fué igual al seguido con otras secciones. Lo que hace falta es que el congreso trate este asunto con seriedad.

**Sosa** — Apoya el despacho de la comisión por haberse elegido los delegados en una asamblea sin número reglamentario, cosa que se agrava ante lo dicho por Rodríguez L., de que

informa que el asociado Diez envió su renuncia como delegado, cosa que no fué aceptada por la comisión ejecutiva, resolviendo someter al voto general a los candidatos Di Meglio y Diez. Asimismo lee un telegrama de la comisión directiva a la sección, impugnando ese voto.

**Villacampa** — La sección Ingeniero White no puede estar representada en la forma que propone la comisión de poderes.

**Barrientos** — Cree que la comisión directiva debe explicar lo ocurrido con Di Meglio.

**González (Julio)** — Algunos delegados han adelantado ya que el asunto en discusión se trata de un caso especial. No cree que haya dificultad en el hecho de que el congreso opte por los dos candidatos que siguen en el orden de votos a Di Meglio, sin que esto signifique abrir juicio sobre la separación de éste por la C. D. Apoya el despacho de la comisión de poderes.

**Garalla** — Votará el despacho de la comisión de poderes. Opina que si la C. D. expulsa a Di Meglio, la sección debió reemplazarlo de la lista de candidatos.

**Cravés Ramírez** — Votará el despacho de la comisión.

Otros delegados se expiden en forma coincidente con el despacho, prolongándose la discusión hasta las 18 horas, levantándose la sesión a las 19 horas sin votarse el despacho, hasta hoy a las 8.30 horas.

## Nómina de delegados

Asisten a este congreso 108 delegados, cuya nómina publicamos a continuación:

### FERROCARRIL SUD

José Fernández Romero, Liborio Garasa, Enrique L. Villacampa, Rufino Jodzinsky, Nicolás Solito, Plácido Campo, Mario Fiore, Antonio Stanzione, Paulo C. Scarano, Francisco Bordone, Antonio Francisco Contino, Rafael J. Raffaghelli, Francisco Fornielles, Marcelino Sagrario Casas, Avelino Acosta, Julián Tumminello, Juan Zola, Jesús Gómez, Francisco Mele, Carlos Ferrari. Total, 21 delegados.

### FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO

Donato Rivero, Demetrio Figueiras, Jorge Sesan, José A. Corsi, José M. Fernández.

### FERROCARRIL CENTRAL CORDOBA

Juan Lorenzo Viejo, Marcelino T. Fernández, Emilio Luis Nuño, José

rra, Marcial M. Abrigo, Luis L. Marcolini, Nemesio Spadoni, Antonio Campos, Joaquín Cahisa, Alfredo G. Bombino, Víctor Hugo Sly, José S. Carabajal, Ramón Valentín Amaya, Juan Giovetti y Francisco Dodon Pons. Total, 15 delegados.

### FERROCARRIL SANTA FE

Julio Barrientos, Antonio Sánchez, Fernando Wagner. Total 3 delegados.

### ROSARIO A PUERTO BELGRANO

Carlos Avalos, Pablo C. López. Total, dos delegados.

### FERROCARRIL ENTRE RIOS

Victorio Cagnani, Domingo A. Melgarejo y Justino Chaves Ramírez. Total, 3 delegados.

### FERROCARRIL NORDESTE ARGENTINO

Carlos Leonardo Franceschini, Ramón Taborda. Total, dos delegados.

### FERROCARRIL CENTRAL B. AIRES

Juan Mascheroni y Aparicio Zúñiga. Total, dos delegados.

### FERROCARRIL TERMINAL CENTRAL BUENOS AIRES

Juan Felipe Borzani. Total, un delegado.

### FERROCARRIL PROVINCIAL BUENOS AIRES

Silverio Pontieri. Total, 1 delegado.

### FERROCARRIL MIDLAND

Rufino M. Guerreri. Total, un delegado.

### S. A. PUERTO DEL ROSARIO

Tomás Barrera. Total, 1 delegado.

### PUERTO DE SANTA FE

Isidoro Desiderio de Petre. Total, un delegado.

### Total general, 108 delegados.

Oponiéndose a la entrega de los medios del transporte a una empresa monopolista, la Federación de Líneas de Autos Colectivos ha organizado los siguientes actos de propaganda:

Mañana, jueves 14, se realizarán dos importantes actos contra el proyectado monopolio del transporte, consistentes en interesantes funciones artísticas y conferencias.

En Bucarelli 2696. En el Gran cine "Supremo", sito en la calle Bucarelli 2696, se realizará mañana, jueves 14, a las 20.30 horas, un acto público contra el monopolio del transporte. Usarán de la palabra el exconcejal Julio González Iramain, los concejales Héctor Irígo Carrera y José P. Peneón, y el conocido escritor Julio R. Barrios. Se pasará la película sonora y hablada "Esclavos del campo".

En Asamblea 821. El otro acto que

tendrá lugar mañana, jueves 14, a las 21 horas, se efectuará en el Cine "Select Asamblea" de la calle Asamblea 821. Hablarán Juan Carlini, Benjamín Sémisa, Enrique Berni y el concejal Bartolomé A. Fiorini. El programa artístico está compuesto por diversos números de gran atracción, des-

deversos números de gran atracción, des-

</

# En la Décimoctava Reunión de la Conferencia I. del Trabajo Tratan Problemas de Suma Importancia

El corresponsal en la Argentina de la Oficina Internacional del Trabajo nos remite el siguiente comunicado de prensa relacionado con la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, que sesiona actualmente en la ciudad de Ginebra:

## QUE ES LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

La Conferencia Internacional del Trabajo es a modo de un parlamento internacional en el que los 53 Estados miembros de la organización internacional del trabajo se reúnen para discutir grandes problemas sociales y obtener, por medio de reglamentaciones internacionales, condiciones de trabajo equitativas y humanas.

La Conferencia se reúne, por lo menos, una vez cada año. Cada país envía cuatro representantes: dos delegados gubernamentales, dos delegados designados por los gobiernos, uno de acuerdo con las organizaciones más representativas de los patronos y otro de acuerdo con las organizaciones más representativas de los obreros. Los delegados pueden ser asistidos por un cierto número de consejeros técnicos. Cada delegado obrero o patronal tiene absoluta libertad de voto, lo que implica una representación efectiva de los intereses respectivos.

La Conferencia Internacional del Trabajo establece convenios o recomendaciones.

Los convenios adoptados no son automáticamente ejecutivos para los estados miembros cuya soberanía nacional permanece intangible, pero es obligación de los gobiernos someter los convenios a los parlamentos nacionales en un plazo de 12 ó 18 meses como máximo. Cuando un gobierno ha ratificado un convenio, debe suministrar, cada año, a la Oficina Internacional del Trabajo, un informe sobre las medidas que ha tomado para aplicar las disposiciones de este convenio. Las recomendaciones obligan solamente a los Estados a inspirarse en los principios de ellas al establecer su legislación nacional.

La Conferencia Internacional ha celebrado 17 reuniones desde 1919. La que se inauguró en Ginebra el 4 de este mes, es, pues, la XVII.

Con estas reuniones fueron adoptados 40 convenios y unas 50 recomendaciones que se refieren a los principales aspectos de la protección de los trabajadores.

## LOS TEMAS MAS IMPORTANTES

Tres de las cuestiones inscritas en el orden del día de la próxima Conferencia, retienen la atención del mundo entero preocupado por la perspectiva de una crisis económica sin precedentes.

En primer lugar, la semana de 40 horas, considerada, a la vez, como medida

tacándose el que estará a cargo del precoz bandoneonista Guillermo Castiglione, que cuenta con la simpatía del público porteño. Además se pasará la película "Teresita" de ambiente social.

La entrada a ambos actos, que son organizados por "Comités Populares Contra el Monopolio del Transporte", es absolutamente gratuita.

## GRAN ACTO PÚBLICO PARA EL JUEVES 21 EN LA LASA SUIZA

La Federación de Líneas de Autos Colectivos organiza para el jueves 21, un importante acto público para combatir el monstruoso proyecto de monopolio del transporte. Este acto, en el que usarán de la palabra delegados de las distintas organizaciones del gremio, se realizará en el amplio salón de la Casa Suiza, iniciándose a las 20 y 30 horas.

**Si quiere vivir cómoda y económicamente, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:**

AVENIDA MARTIN GARCIA 473 — Departamento de dos habitaciones, cocina, baño, lavadero, a \$ 58, 64 y 66.

ALVAREZ THOMAS 1326, modernos departamentos de tres piezas, cocina a gas, baño con calefón, vestíbulo, lavadero, terraza, etcétera, a \$ 100 y 110.

CANGALLO 2072 — Departamentos de tres habitaciones, cocina a gas, baño con calefón, vestíbulo, lavadero, a \$ 120.

Informes en los mismos.



Casa especial en Ropa de Trabajo y para el Campo  
Soliciten catálogo y muestras

Maynard & Fèvre J. J. FEVRE SUCESOR

Todo pedido de catálogo es atendido de inmediato; por consiguiente, si no es recibido por el interesado en seguida, sírvase solicitarlo nuevamente.

## Breve reseña de los temas más fundamentales

que nos reserve el porvenir, es ya evidente que la crisis actual ha sobrepasado ampliamente todas las depresiones periódicas precedentes, por la amplitud de las perturbaciones que ha producido.

Estas perturbaciones tienen ya sus repercusiones en la vida de la organización internacional del trabajo y, por tanto, es necesario, para trazar la senda que la organización debe seguir en el futuro —teniendo en cuenta las diversas corrientes que encontrará—, examinar cuáles han sido, hasta ahora, los efectos de las nuevas concepciones en política social y cuáles serán verosímilmente sus consecuencias futuras si continúan desarrollándose en el curso de los próximos años.

En este marco que fijan los propios acontecimientos, presenta el señor Butler, un cuadro de la actividad de la organización internacional del trabajo en 1933. Sucesivamente examina el establecimiento de relaciones más estrechas con los Estados Unidos, la retirada de Alemania, el progreso de las ratificaciones de los convenios internacionales del trabajo, el desarrollo de la legislación social en América Latina, etc. Recuerda los primeros trabajos de la Oficina Internacional del Trabajo y la acción de los representantes de la organización en la conferencia de Londres. No ha podido substraerse a la idea de que, si la Conferencia de Londres hubiese realizado, siquiera fuesen algunas de las sugerencias que le hizo la Conferencia Internacional del Trabajo, probablemente habría dado el mundo un paso decisivo en la vía de su mejoramiento económico. De otra parte, es preciso reconocer, que no parece posible alcanzar un verdadero mejoramiento sino por medidas de cooperación internacional análoga a la que se esperaba de la conferencia de Londres.

Tarde o temprano nos daremos cuenta de que el esfuerzo nacional no ofrece sino limitadas posibilidades y, entonces se emprenderá una nueva acción hacia un régimen internacional más ordenado en el cual la obra realizada por el esfuerzo nacional se integrará en el patrimonio de la humanidad. Renunciar a la comunidad de ideas y de lazos entre las naciones, sería destruir de un solo golpe, toda la estructura de interdependencia que la civilización construyó laboriosamente. Mientras subsista el armazón de la civilización, persistirá irresistiblemente la necesidad de coordinación internacional. Al continuar con paso firme su camino durante estos años de perturbaciones, ha contribuido la Oficina Internacional a demostrar el valor y la objetividad de la cooperación internacional. Verosímilmente, en los años venideros habrá de realizar otra tarea, todavía más ardua y de mayor responsabilidad, pero si permanece fiel sus principios fundamentales de paz universal y de justicia social, podrá desempeñar el papel importante que le incumbe en la solución de las contradicciones con que lucha la generación actual".

(CONTINUARA)

## OBREROS DE LA MADERA

Para tratar la situación planteada al gremio por la declaración de huelga por el Frente Único de Obreros de la Madera, el Sindicato de Obreros en Madera y Anexos ha convocado a sus asociados para el día viernes.

El acto se llevará a cabo en su local social, Díaz Vélez 3882, debiendo tratar el siguiente orden del día:

1. Acta anterior; 2. Nombramiento

parcial de la comisión administrativa

y de la comisión de biblioteca; 3. Balance; 4. Informe de secretaria; 5. Asuntos varios.

## TRABAJADORES DEL ESTADO

### Reunión de personal

La comisión administrativa de la Asociación T. del Estado, sección Buenos Aires, convoca al personal de la dirección de arquitectura, a la asamblea que se realizará hoy, miércoles a las 17.30 hs., en el local de la calle Chile 1567, para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de gestiones realizadas;

2. Designación de delegados; 3. Conversación sobre el tema: "Necesidad de afianzar nuestra organización, como medio de mantener nuestras condiciones de vida"; a cargo del compañero José Rodríguez Semino.

## OBREROS PÁNADEROS

La Sociedad de Obreros Panaderos celebrará asamblea mañana, jueves 14, del corriente, a las 9.30 horas, en el local de la Asociación Trabajadores del Estado, para tratar asuntos importantes, pendiente de la asamblea anterior.

## "LA FLORESTA"

Società Italiana di Cultura e Mutualità CALLE AVELLANEDA N° 3885 (C. F.)

Por el presente aviso se convocan a todos los socios de "La Floresta", Società Italiana Di Cultura e Mutualità a intervenir en la asamblea general ordinaria que, en segunda convocatoria, tendrá efecto en su sede social, calle Avellaneda N° 3885, el próximo miércoles 13 de junio de 1934, a las 20 horas, en la que se tratará el siguiente:

### ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la anterior asamblea;

2º Designación de los socios para firmar el acta de esta asamblea;

3º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio económico administrativo que se clausuró el 31 de marzo de 1934;

4º Renovación parcial del Consejo Directivo;

5º Para el Consejo Directivo:

Eugenio Ongaro, Presidente.

Agustín Kantorowicz, Secretario.

V. 1934, Karel Kapach,



Esta es la consecuencia de una selección muy prolífica, previa a la venta. En efecto, cada "AVANTI" antes de llegar al fumador es celosamente revisado para comprobar su formato, grado de madurez, estacionamiento y todos los detalles que deben tener para justificar su fama de cigarro insuperable y único en su clase. Es por eso que no es necesario elegirlos, todos son igualmente buenos.

# AVANTI

FUME UN AVANTI Y PEDIRA OTRO AVANTI

## Teatro • Cine • Música

### A. IBERO-AMERICANO

### PROSIGUIÓ SU CURSO SOBRE "EL NUEVO TEATRO" EL DR. JOSE MARIA MONNER SANS

En el Ateneo Ibero Americano programó ayer su curso sobre "El nuevo Teatro" el Dr. José María Monner Sans.

El conferenciante inició su disertación resumiendo lo expuesto en la anterior acerca de las características generales del nuevo teatro y del problema que se plantea al afirmarse que el arte dramático actual se halla "en crisis". A esto respecto leyó algunos párrafos de Larra referentes a la evolución que, hace un siglo, se operó en la dramaturgia europea, cuando la escuela romántica arremetió contra la estética neoclásica. Fué también aquél —dijo— como esta de ahora, una época de transformación.

Para enfocar las transformaciones que se advierten en el teatro moderno, dividió los aspectos que éste presenta en los siguientes puntos: 1) Los asuntos que, preferentemente, aborda el llamado "nuevo teatro"; 2) Su contenido emocional y ideológico; 3) Su técnica y su forma.

A fin de señalar las transformaciones que se pueden comprobar en cuanto al primer punto preindicado, el doctor Monner Sans se refirió a las modalidades que han adquirido las diversas especies teatrales que hoy se cultivan, desde las comedias dramáticas, psicológicas, costumbristas y de enredo hasta las de tendencia simbolista. Ejemplificó varios pasajes de su conferencia recurriendo a "Le pecheur d'ombrés" de Sarment, "Le paquebot Tenacity" de Vildrac, "Una cosa de carne" de Rosso de San Segundo, "Marius" de Pagnol, "Intimité" de Pellerin, "Le sexe faible" de Bourdet, etc.— como esta de ahora, una época de transformación.

Para enfocar las transformaciones que se advierten en el teatro moderno, dividió los aspectos que éste presenta en los siguientes puntos: 1) Los asuntos que, preferentemente, aborda el llamado "nuevo teatro"; 2) Su contenido emocional yideológico; 3) Su técnica y su forma.

El doctor Monner Sans anunció que, en su próxima clase del martes venidero, se ocupará, en particular, del contenido ideológico y emocional del teatro de Bernard Shaw y del de Pirandello.

### CASINO

### Actuará Próximamente una Gran Compañía Francesa de Revista

Se halla en viaje a Buenos Aires y para actuar en el teatro Casino, una compañía francesa de revista en cuyo repertorio figuran artistas de gran renombre en el género. Dirige este conjunto el bailarín Earls Leslie ex parte de la compañía de Mistinguett, y la compone setenta personas.

### RENACIMIENTO

### Hoy Dará a Conocer la Ibérica Films "Doña Francisquita"

La Ibérica Films iniciará hoy sus actividades entre nosotros, estrenando en la pantalla del Renacimiento, la película española titulada "Doña Francisquita", versión cinematográfica de la famosa zarzuela del maestro Amadeo Vives, con libreto de Fernández Shaw y Federico Romero, realizada en los estudios C. E. A. en la Ciudad Lineal.

El reparto de esta película comprende a la tiple cubana Raquel Rodríguez, el tenor portorriqueño Fernando Cortés, la soprano Matilde Vázquez, el tenor cómico Antonio Palacios, que creó, entre nosotros, el personaje de Cardona, en ocasión de la visita de la compañía del maestro Vives; Félix de Pomés y Manuel Vico, bajo la dirección técnica del realizador alemán Hans Behrendt y la musical del compositor Jean Gilbert, el autor de "La casta Susana".

La Ibérica Films iniciará hoy sus actividades entre nosotros, estrenando en la pantalla del Renacimiento, la película española titulada "Doña Francisquita", versión cinematográfica de la famosa zarzuela del maestro Amadeo Vives, con libreto de Fernández Shaw y Federico Romero, realizada en los estudios C. E. A. en la Ciudad Lineal.

El reparto de esta película comprende a la tiple cubana Raquel Rodríguez, el tenor portorriqueño Fernando Cortés, la soprano Matilde Vázquez, el tenor cómico Antonio Palacios, que creó, entre nosotros, el personaje de Cardona, en ocasión de la visita de la compañía del maestro Vives; Félix de Pomés y Manuel Vico, bajo la dirección técnica del realizador alemán Hans Behrendt y la musical del compositor Jean Gilbert, el autor de "La casta Susana".

### ODEON

### Dará Hoy su Quinto Concierto el Pianista Miecio Horszowski

Esta tarde dará un nuevo recital, en el teatro Odeón, el pianista polaco Miecio Horszowski, ajustado a este programa:

Primera parte — Fantasía en do menor, Bach; Sonata en do mayor (K. V. 330), Mozart.

Segunda parte — Il Tario, Malipiero (El gusano que roe el alma); Alguno (lento, Allegro, Pluttosto ritenuo, Gato; Sonatina, Ravel).

Tercera parte — 24 Preludios, Chopin.

### POLITEAMA

### Renovará su Cartel el Sábado Próximo la Compañía de Revista

En el teatro Politeama la compañía de revista anuncia para la función del sábado el estreno de una nueva pieza de gran espectáculo que se titula "El diablo en el Politeama".

Mientras tanto continúa defendiendo airoso el cartel "El misterio del camaron N° 14" que atrae numeroso público.

### "IOEL ENGEL"

### Esta Asociación se ha Fusionado con la Soc.

### Pro Cultura Musical

Después de activas gestiones se formalizó la fusión de la Asociación "Ioel Engel" y la Sociedad Israelita Pro Cultura Musical.

La nueva entidad —cuyo propósito es el estudio y difusión de la música judía— ha iniciado ya sus trabajos y atiende al público en su secretaría de la calle Larrea 716, los lunes y viernes desde las 21 horas.

### Buena digestión buena salud

En la perfecta digestión y asimilación está la base de la salud. Desgraciadamente son incontables los que sufren de molestias gástricas que convierten su vida en un infierno y cuyos síntomas principales son la acidez, ardor o dolor de estómago, eructos, etc.

Se puede obtener alivio rápido recurriendo al bicarbonato catálico, producto científico que elimina el exceso de acidez y regula la digestión. Su precio es de \$ 2.80 el frasco y resulta muy conveniente porque es muy concentrado, siendo suficiente 1/2 cucharadita disuelta en un poco de agua para hacer cesar el instante todo malestar. Hay también envases de ensayo a \$ 0.70.

Pida a gratis muestra y folleto HACIA LA SALUD a los Sres. Laich y Rey, Belgrano 2544. B. Aires, o por teléfono 47 Cuyo 4125.

Efectuó ayer sesión ordinaria el concejo deliberante de la capital, iniciándose a las 18 horas con la presencia de 17 concejales.

Aprobó con ligeras observaciones la versión taquigráfica de la reunión anterior, Rial solicitó se le informase si el D. E. había remitido los expedientes relacionados con las cesantías, informándole la presidencia que aun no habían llegado.

Al darse cuenta por secretaría a los asuntos entrados, Ghio pidió pronto despacho para varios proyectos por él presentados, proponiendo mejoras para la zona de la capital comprendida entre la avenida Alcorta, Parque Ameghino y calle Zavaleta.

#### Cincuentenario de la Ley de Educación Común

Russomanno solicitó preferencia para tratar en la próxima sesión, resolviéndolo así el cuerpo, el despacho que ha de formular la comisión de interpretación con respecto al pedido formulado por la Comisión pro cincuentenario de la ley de educación común y del Comité Central de la Confederación Nacional de Maestros, propiciando que el concejo designe a varias calles de la capital con los nombres de los que participaron en la aprobación de dicha ley.

Acordóse también preferencia para tratar el martes, a un proyecto de Penelón referente al personal de la oficina de consignaciones.

Recomendóse asimismo a la comisión de hacienda el pronto despacho de un proyecto relacionado con la nueva evaluación de la propiedad.

#### Terrero para el Hospital Policial

De acuerdo con las preferencias acordadas correspondía tratar en primer término el despacho de la comisión de interpretación, en la cuestión planteada por los concejales socialistas Navas y Comolli referente a la cesión por el D. E. de un terreno municipal a la policía de la capital, a los efectos de construir en él un hospital para dicha repartición.

En nombre de la comisión informó Unanuno, quien declaró que habiéndose ésta abocado de inmediato al estudio del problema planteado, llamó a su seno al secretario de obras públicas de la municipalidad doctor Rázuri, quién dió explicaciones que la comisión consideró satisfactorias en relación con los hechos ocurridos, y que por otra parte estas explicaciones han sido ratificadas con la nota que la intendencia ha elevado el ministerio del interior, reconociendo que de acuerdo a las disposiciones del artículo 43 de la ley orgánica sólo al concejo corresponde la cesión de bienes municipales.

Penelón que habló a continuación, declaró que hubiese preferido que el D. E. reconociese con claridad su falta y manifestase sus deseos de atenerse a las disposiciones de la ley.

Pidió la palabra de inmediato Comolli, quien afirmó que de acuerdo con lo resuelto por el cuerpo, la comisión de interpretación debió haber traído despacho, ya que las declaraciones formuladas en el seno de la misma por el secretario de la intendencia, no tienen el valor legal de las hechas en el recinto.

Finalizó diciendo que aceptaba la situación entendiendo explícitamente que la nota enviada por la intendencia al poder ejecutivo, significaba reconocer el error cometido, pero que lo correcto hubiese sido que la comisión trajese despacho sobre la cuestión cuyo estudio se le recomendó.

Después de breves palabras de Ele-

## Sesionó Ayer el Concejo Deliberante de la Capital

### Aprobó numerosos despachos de comisiones

na expresando su satisfacción por el informe de la comisión, habló Russomanno, manifestando su disconformidad con la actitud de su compañero de sector Comolli. Tres miembros de nuestro grupo, dijo Russomanno, forman mayoría de la comisión de interpretación, y este debió haber sido suficiente para cualquier concejal socialista, porque otra cosa hubiera significado que la comisión y los miembros de ella no han cumplido con su deber, y no puedo admitir en ninguna forma semejante imputación.

En este momento no hablo para el concejo, agregó, sino para mi compañero de sector. No me parece bien, y señalo como un acto imprudente, que un compañero nuestro quiera hacernos aparecer en una forma así, un tanto velada, como que no sabemos defender los fueros de este cuerpo.

Refiriéndose a las declaraciones formuladas por el doctor Rázuri, y a los términos de la nota elevada al ministerio del interior, nota que por otra parte viene a requerimiento de la comisión de interpretación de manera que lo que corresponde es que pase a la comisión de hacienda las actuaciones radicadas en la de interpretación.

Para aclarar sus términos anteriores, volvió a hacer uso de la palabra Comolli, quien afirmó que todo lo que había dicho en este asunto, es que aceptaba la solución propuesta entendiendo que el intendente no volverá a incurir en situaciones como la que se estaba jugando, y que creía que lo único que pudo haber molestado al secretario de su grupo, era la afirmación de que hubiese preferido despacho de comisión.

Con estas palabras terminó la incidencia.

#### Provisión del Cargo de Director de la Banda Municipal.

Habiendo el concejo votado preferencia para tratar esta cuestión, Ghio pidió la palabra manifestando que la comisión no se había reunido, y que habiendo él buscado los antecedentes relativos a la cesantía del ex-director de la banda Joaquín Clemente, sollicitados al D. E., había comprobado que pese al tiempo transcurrido no habían llegado al cuerpo.

Solicitó que el concejo votase sobre tablas el siguiente proyecto de minuta de comunicación:

"El H. concejo desea que el D. E. le envíe a la brevedad posible todos los antecedentes relativos a la cesantía del ex-director de la banda municipal, maestro Joaquín Clemente.

Dijo Ghio que el maestro Clemente afectado por la resolución de la intendencia, había apelado al concejo antes de hacerlo a los tribunales del país y que estaba esperando el pronunciamiento del cuerpo.

Pese a la minuta de comunicación del ex-concejal Coca, agrega, el D. E. continuó su procedimiento, designó la comisión a los efectos del concurso para el nombramiento de un nuevo maestro de banda, y lo llevó a cabo efectuando la nueva designación en forma provisoria.

Este debate, finalizó Ghio, debe hacerle comprender que no debe confiar en su puesto al nuevo director hasta tanto no se expida el concejo.

Carbone declaró que apoyaría el pedido de informes solicitado por Ghio, y como afirmó que el concurso para la designación del nuevo director, era atribución del D. E., Ghio aclaró que él no se había referido a este concurso pero que en lo que respecta al sumario hecho contra el maestro Clemente, que había provocado su cesantía, afectándolo en su honor profesional y en su carácter de administrador de la banda, no parecía que el proceso fuese muy claro cuando a un año del pedido de los antecedentes, éstos no habían llegado aún al cuerpo.

Expresó la necesidad de que se proceda a hacer justicia, en beneficio también de la banda municipal, y pidió que asimismo se votase que el D. E. no efectúe la confirmación del nuevo director hasta tanto no se expida el cuerpo; después de hablar Carbone y Susini apoyando el pedido de informes, volvió a hacer uso de la palabra Ghio, insistiendo en esta segunda moción, y señalando la situación que se crearía si confirmado el actual director en su puesto, el concejo votase que no han existido méritos para la cesantía del interior.

Al procederse a tomar votación, resultaron aprobados ambos proyectos, el primero por unanimidad y el segundo por catorce votos sobre veinticuatro presentes.

#### Orden del Día Número 1

De inmediato se votaron aprobados, los siguientes despachos de comisión comprendidos en el orden del día No. 1.

De la comisión de hacienda, prologando la imputación de una partida para la construcción de siete pilas para baños de niños y la instalación de cinco patios para juegos infantiles.

De la misma comisión sobre imputación de la partida destinada al pago de honorarios a los arquitectos B. La Vieja, E. R. de Azúa y A. Moy, y otro referente a las partidas para pago de bonificaciones sobre sueldos de empleados.

De la de obras públicas, ordenando el arbolado de numerosas calles y el cumplimiento de la ordenanza de cerdos y veredas en varias zonas del municipio.

El último despacho en discusión correspondía a la comisión de cultura, y dispone que el D. E. suspenderá todas las medidas tomadas para clausurar la escuela municipal de avicultura.

Aprobado el proyecto en particular, se levantó la sesión siendo las 19.40.

#### Funcionamiento del Salón de Bellas Artes del Concejo

A moción de Ghio el cuerpo trató a continuación, votándolo favorablemente, un despacho de esta misma comisión correspondiente a un proyecto de los concejales Ghio y Zabala Vicedo, por el cual se reforma el artículo 20, del decreto anterior sobre el salón de bellas artes del concejo deliberante.

Pese a la minuta de comunicación del ex-concejal Coca, agrega, el D. E. continuó su procedimiento, designó la comisión a los efectos del concurso para el nombramiento de un nuevo maestro de banda, y lo llevó a cabo efectuando la nueva designación en forma provisoria.

De acuerdo al proyecto aprobado, se designará una comisión de cuatro miembros para entender en su funcionamiento.

#### Exención de Multas

Púsose luego a consideración del cuerpo un despacho de la comisión de hacienda, redactado en los siguientes términos:

Artículo 1º Quedan exoneradas de todas las multas pendientes de cobro hasta la sanción de la presente que hayan sido impuestas a los choferes y guardias de ómnibus; choferes de colectivos y microómnibus, y líneas de colectivos y microómnibus, a excepción de las aplicadas por tráfico y a las que correspondan a las empresas de ómnibus.

Art. 2º Los juicios iniciados quedarán sin efecto y los registros de guardias y choferes retirados se devolverán a sus respectivos dueños, siempre que ellos no se encuentren dentro de las excepciones indicadas en el artículo precedente.

Art. 3º Derógase la resolución número 5541.

Este despacho no trae la firma de los concejales de la derecha, quienes aconsejan se incluyese entre las exoneraciones a las empresas de ómnibus.

Como algunos concejales solicitan aclaraciones con respecto a esta disidencia, Russomanno señaló cuál era el punto en que no existía unanimidad y, en lo que respecta a las multas por infracciones de tráfico, declaró que había que cuidar «cómo manejara que el pueblo se acostumbrase a respetar las ordenanzas vigentes; como algún concejal afirmase que las multas por estas infracciones cometidas por guardias y conductores de ómnibus las pagarían éstos y no las empresas, hizo notar que ésta era una cuestión en la que el concejo no podía por desgracia intervenir, correspondiendo a la organización de los obreros del voluntario exigir el cumplimiento de las ordenanzas que sanciona el cuerpo.

Molina Carranza, apoyó el pedido de excepción de multas a las empresas y Elena intentó demostrar que no había tales empresas, sino los empleados por éstas.

Sobre esta cuestión habló Salvador Gómez, quien dijo que era necesario comprender la diferencia existente entre un obrero al que alguna vez se le aplica una multa por hallarse desprovisto de su carnet, y una empresa que viola las ordenanzas municipales, ya sea en la que respecta a la higiene, o en la velocidad de sus coches, violación cometida por el conductor por imposición de la empresa.

Agregó que significaría un precedente peligroso exonerar de multas a las empresas.

Después de haber intervenido en el debate Dufour para apoyar el despacho de la mayoría, este fué aprobado en general.

Al someterse a votación el artículo 1º, Rial y Carbone insistieron en el pedido de excepción para las empresas, aclarando Porcel que si el cuerpo vota ordenanzas es para que se cumplan, debiéndose de otro modo eliminar todas las reparticiones destinadas a estas tareas.

Apoyado el proyecto en particular, se levantó la sesión siendo las 19.40.

#### ASOCIACION PERUANA Ciclo de conferencias americanistas

En los salones de esta institución, Florida 772, se realizará el sábado próximo, a las 22 horas, la segunda disertación del ciclo de conferencias americanistas organizado por dicha entidad.

En esta oportunidad el doctor Antonio Sagarra disertará sobre el tema "Evocaciones tetracentenarias. Cajamarca-Cuzco-Lima. Sustigaciones. Esperanzas."

#### NECROLOGIA

La C. A. del Centro Socialista de Remedios de Escalada (Oeste), enterrada del fallecimiento del afiliado Juan Lobato, resolvió hacer llegar a sus familiares su más sentido pésame.

Igual resolución adoptó el directorio de la Cooperativa "La Internacional", del cual formaba parte el compañero desaparecido, como también la J. S. adherida al Centro nombrado.

#### Nuevas Publicaciones DE LA Sociedad Luz

David Peña. — El debate histórico de la ley de educación común en la cámara de diputados. 0.20

Domingo F. Sarmiento.

La escuela sin la religión de mi mujer. 0.20

I. Alfredo Ferreira.

La escuela laica. 0.10

Enrique Dickmann.

Cincuentenario laico. 0.10

Juan Jaurés. — La instrucción moral en la escuela. 0.10

Julio Ferry. — A los maestros. 0.10

Ferdinand Buisson.

La enseñanza laica. 0.10

Ernesto Lavisse. — Discurso a los niños. La escuela laica. 0.10

Juan B. Justo. — Programa de acción para las juventudes socialistas. 0.10

Los 9 ejemplares \$ 1 (Un peso)

PEDIDOS A

Librería "LA VANGUARDIA"

RIVADAVIA 2150 — CAPITAL

FABRICANTES:

CARTASSO

HNOS.

VICTORIA 1760 :: BUENOS AIRES :: U. T. 38 Mayo 408

## Adornos para Casamientos

Tenemos todos los materiales necesarios y de la mejor clase

### Alfombras - Caminos - Felpudos a los precios más bajos

### Banderas - Toldos - Lonas

## Boitano y Morando

LAVALLE 669

## FINAL DEL SENADO

(Viene de la SEGUNDA página)

Eso es muy fácil, señor senador; yo puedo informarle en este instante al respecto porque tengo notas con todos los antecedentes. El artículo 2º se ha modificado. La cámara de diputados ha introducido un agregado en el primer párrafo. Los artículos 3, 5, 7 y 8, han sido reemplazados por los artículos 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del proyecto que viene en revisión de la cámara de diputados. Se ha modificado el artículo 9 del proyecto del senado. También los 10, 11, 12, 13, 14 y 15 son iguales; 16 ha sido modificado. Se han agregado dos artículos nuevos, que son el 15 y el 16 del proyecto de la cámara de diputados. Se mantiene el 17 del senado; se agrega el 18, que establece la sanción del senado, por la que el proyecto pasará nuevamente a la cámara de diputados.

Y más adelante, a raíz de otras indicaciones, manifestó el senador socialista:

Yo creo que el senado no debe volver este asunto a comisión; debe determinar, por medio de una votación, la interpretación de esta cláusula que no es reglamentaria sino constitucional, pero quiero hacer presente a los señores senadores que la cámara tiene que pronunciarse no sobre lo que la comisión de legislación quiera que se pronuncie, sino sobre lo que la cámara de diputados le ha enviado en revisión y lo que ha enviado es este proyecto de ley que la comisión del senado aconseja aceptar. Es bizantino que discutamos ahora si es que el

### Labor Parlamentaria Socialista

#### Proyectos reproducidos

En las últimas sesiones se han reproducido los siguientes proyectos de ley:

Del diputado Boglioli, sobre estadística de la desocupación.

Del diputado Agüero, sobre reformas a la ley de ciudadanía y nacionalización.

Del diputado Vidal Baigorri, sobre establecimiento del concurso para nombrar a los profesores de enseñanza secundaria.

Del diputado Mouchet, sobre establecimiento del concurso para nombrar a los profesores de enseñanza secundaria.

Al levantarse la sesión del lunes, hoy a las 14 horas se reunirá el concejo deliberante a los efectos de continuar tratando el asunto relativo al monopolio de transportes proyectado por el D. E. de la municipalidad.



# La Tentativa Conservadora Contra la Comuna Socialista de Godoy Cruz

MENDOZA, 12. — Ampliando la información relativa a la nueva intentona conservadora contra el intendente socialista de Godoy Cruz, damos a continuación algunos pormenores del nuevo asalto tramaido, a cargo esta vez de concejales "uni-versitarios" y fundado en razones que se pretenden "legales".

Pretenden usufructuar el presupuesto

Como lo hemos expresado, la resolución del concejo deliberante declarando nula la elección hecha el año pasado por el cuerpo — con la presencia del concejal conservador

Filippini, y con el voto del concejal Urbina a favor de nuestro compañero, concejales ambos que sostienen la "nulidad" — y removiendo a Fernández de su cargo, es el epílogo de una serie de maniobras para adueñarse del presupuesto municipal de la segunda ciudad de la provincia.

Primeros el asalto, luego el zapazo

Primeros fué el asalto a mano armada del 30 de marzo; luego la constitución del concejo y aprobación de una falsa mayoría demócrata, aprovechando la ausencia del concejal socialista Luciano Braille, que per-

manece detenido a raíz del episodio citado. El, inmediatamente de constituido el concejo, vino la designación de una comisión "investigadora de la elección del intendente", cuyo dictamen se produjo al mes y fué aprobado por la mayoría del concejo. En esa resolución se declara nula la elección de Fernández y se dispone que el presidente del concejo se haga cargo de la intendencia municipal.

Los postulantes, defraudados

El jueves, a pesar de conocer el decreto del intendente desconocen-

do por ilegal su remoción, fueron los conservadores a hacerse cargo de la intendencia, debiendo salir de la casa municipal como habían entrado, ante el desconcierto de los postulantes, reunidos en la plaza de enfrente, dato éste que fué recogido y transmitido por el corresponsal de "La Nación", de esa, que lo publicó en su información telegáfica.

El pretexto

La presunta nulidad se funda en que Fernández, siendo presidente del concejo, concurre a la sesión en que fué consagrado intendente

y de acuerdo a una resolución del Partido votó por sí mismo. No se han detenido a considerar que ese voto no hacía falta, pues tuvo seis y sólo necesitaba cinco, que es la mayoría absoluta sobre nueve concejales, según la lógica y según expresa disposición del reglamento del concejo deliberante de Godoy Cruz. Además, cabe hacer presente que en ese momento no habían 9 concejales en ejercicio, sino 8, faltamente 8 y si no se considera como tal a nuestro compañero, aparentemente había 7!

Separación ilegal

El voto de Fernández puede descontarse sin que sufra la legalidad de su elección. Pero, además, la mayoría se ha apartado en absoluto del trámite del juicio político que prescriben la constitución y la ley. A tal punto que nuestro compañero fué separado sin quererla citárselo a la sesión en que se trató el asunto — sin ser oido — sin suspensión previa y sin la cantidad de votos que expresamente establece la ley para que la remoción sea posible.

Ante la Suprema Corte

Nuestro compañero ha recurrido a la Suprema Corte de Justicia, patrocinado por el diputado Marianetti y el alto tribunal ha dado curso al asunto, disponiendo la suspensión de la medida decretada por el concejo deliberante, vale decir, manteniendo en su cargo al intendente Fernández.

Fracasará el manotón conservador

Creemos que el fallo definitivo será favorable a la tesis que sostienen los socialistas. El manotón conservador ha merecido el repudio público y su fracaso transitorio ha cubierto de ridículo a quienes no pueden disimular su afán de asaltar el presupuesto de la provinda cuya presupuestación no pertenece al comité oficialista, sino que sirve en manos nuestras para el bienestar, la higiene y la seguridad de los vecinos, que en dos elecciones consecutivas han dado el triunfo al Partido Socialista. — Corresponsal.

Cuotas convenidas. No sabían nada en esta institución. Se dirigieron, por si acaso, a los demás bancos locales y nadie sabía nada. De pronto, se nota en el campo "Santa Catalina" un movimiento inusitado de hacienda. El dueño recoge los restos de su capital vacuno! El Banco Hipotecario suspira la operación "por no haber interés". Y ahora...

Ahora se anuncia a los compradores, que se les devolverá su seña. ¿Qué es lo que pasa? Los interesados confiando en los buenos oficios del diputado Espí, le encargan una aclaración por la vía que corresponda. Se han reunido aquéllos y han dirigido un telegrama al presidente del Banco Hipotecario Nacional, que no ha sido contestado aun.

EL VECINDARIO EXIGE CLARIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS

Como puede verse, las alternativas de este hecho son tan anormales, que se prestan a toda clase de conjuetas. Incluso se supone que el feudatario que asfixia inútilmente a la ciudad, ha conseguido una tregua para su situación de moroso. Pero, como es lógico, lo que el Banco resuelve no puede ni debe afectar los intereses ya comprometidos de los adquirentes, en su mayoría de lotes de 10 hectáreas.

Ahora, ante perspectiva tan poco halagüeña como sería la perpetuación de esta "cúpula" que obstaculiza las aspiraciones del pueblo de Mercedes, ésta exige que se aclaren las situaciones, respetando sus legítimos intereses particulares y colectivos.

## La Iglesia y los Partidos Burgueses

NECOCHEA, 12. — El fallecimiento del cura párroco local, A. M. Sastre, ha dado oportunidad para que se comprobare lo que tantas veces hemos manifestado, sobre las estrechas relaciones que existen entre la iglesia y los partidos de la burguesía.

El mencionado cura párroco, que fué caudillo indiscutido en los tiempos del irigoyenismo, encontró la forma, gracias a su investidura y representación eclesiástica, para transformarse en el líder de los elementos conservadores y el instigador de todas las persecuciones en contra de los ciudadanos de tendencias liberales y socialistas y los obreros que actuaban en los sindicatos y gremios.

El diario de los conservadores, propiedad del senador provincial Pucciarelli, dedicó al difunto casi toda la primera página, destacando los discursos del secretario de la intendencia municipal y la carta del intendente, José Pucciarelli, hermano del senador conservador.

En todos los discursos y el escrito se hizo el elogio del muerto, más por su condición de militante político que por su carácter de sacerdote.

Por su parte, para no ser menos que los "vacunos", los radicales también hicieron en su honor el elogio del ex correligionario, lo cual prueba la gran influencia que tiene la iglesia en los partidos de la burguesía argentina, sean éstos radicales o conservadores.

## Odisea de los Trabajadores del Campo

COLON, 12. — Un espectáculo vergonzoso fué dable presenciar días pasados en la estación del ferrocarril, al obligar la empresa por la fuerza pública, a que los obreros que viajaban en los vagones de carga sacaran boleto, haciéndoles gastar los últimos centavos que les quedaban para volver, con hambre y harapientos, a sus localidades de origen.

Los testigos de esta escena hicieron sentir su protesta al ver en la forma en que se trata a los sufridos y humildes trabajadores, cuyo único delito es no tener en qué ocupar sus brazos, por culpa del egoísmo de la clase que ha desquiciado al mundo.

## Actividades Culturales en Rawson

RAWSON, 12. — El lunes 18 del corriente mes, se inaugurará oficialmente el curso de corte y confección que se dicta en el local del Centro Socialista, acto que tendrá el carácter de homenaje a Juan B. Alberdi, cuyo aniversario de la muerte se cumplirá próximamente.

La academia funcionará los días lunes, miércoles y viernes de 14.30 a 16.30 y las clases estarán a cargo de la señorita Blanca Silvestre, que prestará su concurso en forma desinteresada.

Adhiréndose al cincuentenario de la ley de enseñanza común, el Centro inaugurará próximamente los cursos de francés y enseñanza para adultos.

## Un Latifundio Asfixia a Mercedes

Irregulares tramitaciones en un remate por orden del Banco de la Nación

¿QUE OCURRE AHORA?

MERCEDES, 12. — Hace pocos meses la población de esta ciudad se sintió gratamente impresionada por la noticia del fraccionamiento y remate de un extenso latifundio que une a Mercedes con la localidad de Giles, medida que había sido dispuesta por el Banco Hipotecario Nacional, ejecutando por deudos morosos a su actual propietario, Ricardo C. Aldao.

Este latifundio, que por muchos años ha constituido un serio obstáculo para la extensión urbana de la ciudad y su desarrollo económico, abarcó una considerable extensión y fué en un pasado lejano, el famoso establecimiento denominado cabaña "Santa Catalina". Poco a poco fué decayendo hasta convertirse en lo que es hoy: una enorme extensión inculta en la que más de una familia de la ciudad hubiera querido radicarse. Siendo la característica de la explotación agrícola en esta zona, especialmente parcejada e intensiva, nadie hubiera contribuido mejor al desarrollo económico de la ciudad, que la desaparición de este latifundio. Así lo entendieron el pueblo y las autoridades locales que al solo anuncio del remate en un solo lote de todo el campo, iniciaron activas gestiones, uniformando aspiraciones, en el sentido de fraccionarlo.

SE REALIZA EL REMATE

Parce que se obtuvo muy buen resultado de esas gestiones y evidenciado el interés por la compra de lotes, se fraccionó el campo y se procedió, con la intervención del Banco de la Nación, al remate. ¡Cerro flor! ¡Se eleva! Esas fueron las consignas defraudando con una tasación arbitraria, las esperanzas de numerosos interesados. No obstante ello, muchos adquirieron pequeños lotes cercanos al ejido urbano, pagando la correspondiente seña. Incluso el cura párroco que vió la perspectiva de una futura extensión de sus actividades comerciales, alquiló una hermosa parcela, con destino a "una futura capilla".

¿QUE PASA AHORA?

Han transcurrido de esto 6 meses. Los adquirentes se apersonaron al Banco de la Nación para pagar la cuota convenida. No sabían nada en esta institución. Se dirigieron, por si acaso, a los demás bancos locales y nadie sabía nada. De pronto, se nota en el campo "Santa Catalina" un movimiento inusitado de hacienda. El dueño recoge los restos de su capital vacuno! El Banco Hipotecario suspira la operación "por no haber interés". Y ahora...

Ahora se anuncia a los compradores, que se les devolverá su seña. ¿Qué es lo que pasa? Los interesados confiando en los buenos oficios del diputado Espí, le encargan una aclaración por la vía que corresponda. Se han reunido aquéllos y han dirigido un telegrama al presidente del Banco Hipotecario Nacional, que no ha sido contestado aun.

EL VECINDARIO EXIGE CLARIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS

Como puede verse, las alternativas de este hecho son tan anormales, que se prestan a toda clase de conjuetas. Incluso se supone que el feudatario que asfixia inútilmente a la ciudad, ha conseguido una tregua para su situación de moroso. Pero, como es lógico, lo que el Banco resuelve no puede ni debe afectar los intereses ya comprometidos de los adquirentes, en su mayoría de lotes de 10 hectáreas.

Ahora, ante perspectiva tan poco halagüeña como sería la perpetuación de esta "cúpula" que obstaculiza las aspiraciones del pueblo de Mercedes, ésta exige que se aclaren las situaciones, respetando sus legítimos intereses particulares y colectivos.

## Se Rechazó el Pedido de Intervención a la Comuna de L. de Zamora

CINCUENTENARIO DE LA LEY DE EDUCACION COMUN

PARANA, 12. — El Centro Socialista local ha enviado su adhesión a la comisión que en esta ciudad tiene a su cargo la organización de los actos con los que se celebrará el cincuentenario de la ley 1420.

QUINTO NUMERO DE "LA LUCHA"

Ha sido muy bien recibida la publicación del quinto número de "La Lucha", periódico socialista local que viene realizando una valiente campaña en pro de los ideales de justicia social sostenidos por el Partido. — Corresponsal.

a los servicios del municipio a una buena cantidad de peones, utilizando los en la construcción de un "garage" particular y empleando un camión de la municipalidad en el acareo de los materiales para la misma obra. Los servicios municipales, cada día que pasa, son atendidos en peor forma.

Este intendente, elemento "veleta" que antes fué radical — y de los fieles — y que ahora milita en las filas conservadoras, es insaciable. Desde el concejo deliberante, sus correligionarios lo favorecen con cien pesos más de lo que le corresponde de asignación, pero que para "equilibrar" el presupuesto, se quitan a la subvención del hospital. Los peones municipales son obligados a trabajar por turno, unos pocos días al mes, por razones de economía... pero el señor intendente distrae en funciones extraordinarias.

De esta manera hace "patria" el señor intendente de la municipalidad de Almirante Brown.

## No Corresponden Intervenir al P. E.

RECORDARON A GIACOMO MATTEOTTI

PARANA, 12. — En la plaza 1º de Mayo de esta ciudad se realizó un acto en homenaje al mártir socialista Giacomo Matteotti, y contra el fascismo, reunión organizada por el Centro Socialista local.

Rodeó la tribuna una numerosa concurrencia, abriendo el acto en nombre de la Juventud Socialista "José Ingenieros", el camarada Elio C. Leyes. Le siguieron en el uso de la palabra los compañeros Francisco J. Moreno, Francisco Zamarro y Vicente Cavallo (h.), quienes se refirieron a los crímenes del fascismo y a los males que acarrea a la clase trabajadora del país el auge de la reacción nacionalista. Todos fueron muy aplaudidos. — Corresponsal.

EN ADROGUE

ADROGUE, 12. — Como se había proyectado, tuvo lugar en el Centro Socialista de esta localidad, el acto para recordar a Giacomo Matteotti, víctima de los sicarios del fascismo italiano.

Habió el delegado de la Liga Antifascista, Luciano De Muro.

## En Favor de la Cultura del Pueblo

MACACHIN, 12. — Constantes progresos accusa la Biblioteca anexa al Centro Socialista. Día a día aumenta el número de lectores y en forma regular se realizan los cursos de la escuela nocturna para adultos.

Las clases están a cargo de los compañeros Ernesto Antonelli y Antonio Cortés, quienes no omiten esfuerzos en la obra civilizadora que realiza la escuela y la biblioteca.

En Favor de la Cultura del Pueblo

MACACHIN, 12. — Constantes progresos accusa la Biblioteca anexa al Centro Socialista. Día a día aumenta el número de lectores y en forma regular se realizan los cursos de la escuela nocturna para adultos.

Las clases están a cargo de los compañeros Ernesto Antonelli y Antonio Cortés, quienes no omiten esfuerzos en la obra civilizadora que realiza la escuela y la biblioteca.

En Favor de la Cultura del Pueblo

MACACHIN, 12. — Constantes progresos accusa la Biblioteca anexa al Centro Socialista. Día a día aumenta el número de lectores y en forma regular se realizan los cursos de la escuela nocturna para adultos.

Las clases están a cargo de los compañeros Ernesto Antonelli y Antonio Cortés, quienes no omiten esfuerzos en la obra civilizadora que realiza la escuela y la biblioteca.

En Favor de la Cultura del Pueblo

MACACHIN, 12. — Constantes progresos accusa la Biblioteca anexa al Centro Socialista. Día a día aumenta el número de lectores y en forma regular se realizan los cursos de la escuela nocturna para adultos.

Las clases están a cargo de los compañeros Ernesto Antonelli y Antonio Cortés, quienes no omiten esfuerzos en la obra civilizadora que realiza la escuela y la biblioteca.

En Favor de la Cultura del Pueblo

MACACHIN, 12. — Constantes progresos accusa la Biblioteca anexa al Centro Socialista. Día a día aumenta el número de lectores y en forma regular se realizan los cursos de la escuela nocturna para adultos.

Las clases están a cargo de los compañeros Ernesto Antonelli y Antonio Cortés, quienes no omiten esfuerzos en la obra civilizadora que realiza la escuela y la biblioteca.

En Favor de la Cultura del Pueblo

MACACHIN, 12. — Constantes progresos accusa la Biblioteca anexa al Centro Socialista. Día a día aumenta el número de lectores y en forma regular se realizan los cursos de la escuela nocturna para adultos.

Las clases están a cargo de los compañeros Ernesto Antonelli y Antonio Cortés, quienes no omiten esfuerzos en la obra civilizadora que realiza la escuela y la biblioteca.

En Favor de la Cultura del Pueblo

MACACHIN, 12. — Constantes progresos accusa la Biblioteca anexa al Centro Socialista. Día a día aumenta el número de lectores y en forma regular se realizan los cursos de la escuela nocturna para adultos.

Las clases están a cargo de los compañeros Ernesto Antonelli y Antonio Cortés, quienes no omiten esfuerzos en la obra civilizadora que realiza la escuela y la biblioteca.

En Favor de la Cultura del Pueblo

MACACHIN, 12. — Constantes progresos accusa la Biblioteca anexa al Centro Socialista. Día a día aumenta el número de lectores y en forma regular se realizan los cursos de la escuela nocturna para adultos.

Las clases están a cargo de los compañeros Ernesto Antonelli y Antonio Cortés, quienes no omiten esfuerzos en la obra civilizadora que realiza la escuela y la biblioteca.

En Favor de la Cultura del Pueblo

MACACHIN,

# Guía de "La Vanguardia"

## ASOCIACIONES

**A SOCIAZION OBRERA DE SOCOTROS Mutuos.** Secretaría: Saavedra 460, Buenos Aires. Sea previsor y hágaslo socio, mediante una cuota mensual para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc. perm.

## AUTOMOVILES Y REPUESTOS

**CHAUFFEURS.** La casa más conveniente para sus compras de Repuestos. Alfredo Fiori, Lima 1519. U. T. 23 Buen Orden 6556 y 4122. 30 pub.—V[30]6[934].

## CAFÉS

**CAFÉ TOSTADO "RIO QUINTO".** En grano y molido, a \$ 1.40 el kilo. Rivadavia 2048. 30 pub.—V[25]6[934].

## COMPRA DE ORO, PLATA Y PLATINO

**COMPRO PLATA.** PAGO LOS MEJORES precios. Cangallo 1382. 30 pub.—V[14]6[934].

**COMPRO ORO, PLATINO, 18 KILOS** \$ 3.10, oro bajo 2.10. — Talcahuano 152. 30 pub.—V[11]7[934].

**ORO COMPRO PAGO HASTA \$ 4.05** gr. Alhajas viejas, dentaduras usadas. Consulte antes.

3502 — CORRIENTES — 3502  
1428 — SARMIENTO — 1428  
30 pub.—V[17]6[934].

**ORO COMPRO PAGO HASTA \$ 4.95** el gramo. 3019 CORRIENTES 3019. 30 pub.—V[20]6[934].

**POLIZAS ORO** Adelanto todo su valor. Se toman con adicional. chafañona pago el máximo. SUIPACHA 540 30 pub.—V[24]6[934].

**\$ 5.50 el Gramo** LE PAGARAN POR SU Y PLATINO ORO LAMBIERTO Y BARRANCO DESEMPEÑAMOS POLIZAS SARANDI 131 U. T. (47) Cuyo 7461 (A una cuadra del Congreso) 30 pub. v. 26[6]934.

**ORO \$ 5.85 el Gramo** FABRICA DE ALHAJAS "LA SUIZA" ENTRE RIOS 374 U. T. 37-1728 30 pub. v. 26[6]934.

**ORO COMPRAZOS ORO BAJO, ORO 18 y oro 22 y 24, a \$ 6.50 gramo.** Taller de composturas de alhajas, etc. Bdo. de Irigoyen 1271. — Y. Gervitz. 30 pub.—V[30]6[934].

**EDITORIA "LA VANGUARDIA"** SOCIEDAD ANONIMA Buenos Aires, junio 8 de 1934.

Por resolución del Directorio, se cita a los accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 26 de junio, a las 18 horas, en el local social, Rivadavia 2150, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y balance del décimo primer ejercicio anual, correspondiente del 1º de mayo de 1933 al 30 de abril de 1934.

2º Autorización al Directorio para acreditar a la cuenta "Fondo de Reserva" el saldo de la cuenta Ganancias y Pérdidas.

3º Elección de siete directores titulares, cinco directores suplentes y tres síndicos, por terminar su mandato.

4º Designación, de dos accionistas para firmar el acta.

Alejandro Castañeras, secretario. v. 26[7]34.

**ORO PAGO MAS QUE OTROS.** Fábrica de alhajas. Cebrero 313, casi esquina Sarmiento. 30 pub. V[30]6[934].

**ORO COMPRAZOS AL MAS ALTO** precio del dia. Talleres de Joyería y Joyería, Pueyrredón 283.

30 pub.—V[4]7[934].

**A LHAJAS ORO PAGAMOS DESDE** \$ 1.60 hasta \$ 3.80 el gramo. platas, alhajas, brillantes, compramos más alto precio. Casa Rettes, Cangallo 537. Tel. 33-2493. 30 pub. V[6]7[934].

## DINERO OFRECIDO

**AL CONTADO COMPRO CUALQUIER** tipo de mercaderías y realice operaciones comerciales y generales. Recibo mercaderías en depósito y pago los derechos de Aduana, cobrando pequeña comisión. JUNIN 348. U. T. 47-6331. 15 pub. V[21]7[934].

## DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN

**DEPARTAMENTOS, COMODOS,** de 3, 4 y 5 habitaciones, a precios rebajados, alquiler. Luz y ventilación. — B. Mitre 1515. V[13]6[934].

**DEPARTAMENTOS CALLE BALCON,** trece piezas, alquiler médico. R. Peña 267. 18 pub.—V[24]6[934].

## ELECTRICIDAD Y MECANICA

**PABLO J. B. PIZZO.** TALLER DE bobinajes y electromecanico. Precios sin competencia. Perd 573 a 589. U. T. 2277 Avenida (33), U. T. Telefónica 6977 Avenida (33) (perm.)

## FABRICA DE PARAGUAS

**NADIE QUIERE DESARMARSE**

Armese Vd. también

Disponga de un buen Paraguas, porque:

En las ciudades hay que luchar

contra las inclemencias del tiempo

\*\*\*\*\*

**FABRICA ARGENTINA** DE PARAGUAS

"a prueba de viento y lluvia"

RIVADAVIA 888

30 pub. V[7]7[934].

## FABRICA DE CAMISAS

**A \$ 3 Y 4 HAGO CAMISAS FINAS,** de medida. Composturas y confecciones en general. Precios reducidos. U. T. 38-7323 — Cerrito 24. 15 pub.—V[20]6[934].

## Diabéticos

PAN, FIDEOS, HARINAS, BIZCOCHOS, GRISINES, CHOCOLATE, BOMBONES, :: VINOS, Etc. :: ::

## DIETIS

Premiados en la Exposición de la Industria Argentina, Año 1933-34, con

## Gran Diploma de Honor

## REPARTO A DOMICILIO REMITIMOS AL INTERIOR

Maipú 573 al 87 U. T. Retiro (31) 4817

## GRABADOS Y SELLOS de GOMA

**GRABADOS, SELLOS DE GOMA** E IMPRENTA ENRIQUE BARÉS

Chapas Grabadas Numeradoras Fechadoras Perfadoras para Puertas

ACUÑACIÓN DE FICHAS y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME

537 VICTORIA - SARMIENTO 825 BUENOS AIRES PIDANSE CATALOGOS

perm.

## GUARDAPOLVOS y SACOS para PROFESIONALES

## Casa ZAPATER

FUNDADA EN EL AÑO 1904

Primera Fábrica Especialista de Guardapolvos y Sacos para Profesionales

Central: SARMIENTO 1700, esq. Rodríguez Peña

U. T. 35, Libertad 4226

Sucursal: SAN JUAN No. 2073 (al lado del Hospital Santa Lucía)

U. T. 23, Buen Orden 4307

20 pub. V[18]6[934]

## MANIQUIES (Fábricas)

## FABRICA de MANIQUIES La France Ortega

MANIQUIES PARA SASTRES Y MODISTAS.

APARATOS DE MADERA PARA VIDRIERAS Y SALONES.

Bm. Mitre 1123 U. T. 38 Mayo 0891 perm.

## MASAJISTAS

A MANCIO VENCE — MASAJISTA profesional. Araujo 1269. U. T. (67) 5670 Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas. perm.

## Tintorerias

## Tintoreria MARTINEZ

Limpiar y planchar 1 traje \$ 4

" " teñir 1 traje . . .

## SE DA VUELTA A

## TRAJES Y SOBRETODOS

980 - VICTORIA - 982

U. T. 38, MAYO 4775

perm.

## ZAPATERIAS

## ZAPATERIA ORTOPEDICA.

SALTA 149, Bs. As. — Especialidad en calzados para pies planos, cansados y dolientes. Elimina el uso de aparatos. Precios sin competencia.

15 pub. v. 30[6]934.

## Sea MECANICO DENTAL

Le enseñamos en pocos meses CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS para ambos sexos.

Los Expertos Ganan Hasta 1000 \$ Mensuales como Mecánicos Dentales

Le enseñamos a hacer paladares de cauchú, coronas, puentes, dentaduras de base metálica, etc. Despues de recibirse, usted obtiene un diploma que lo habilita para abrir un laboratorio propio. Por nuestra parte, le ayudaremos.

## HAY GRAN DEMANDA

No hace falta experiencia mecánica previa

ABRASE UN CAMINO EN LA VIDA.

FOLLETO GRATIS. Pida inmediatamente el interesante folleto explicativo, con todos los detalles sobre esta remuneradora profesión. Escríbanos hoy mismo, o mejor, pase a conversar personalmente.

Escuela de Mecánica Dental de Bs. As. 2021 — RIVADAVIA — 2021. Bs. As.

No se dictan clases por correspondencia

Nombre .....

Dirección .....

Pueblo o Ciudad .....

L. V. 15 pub. V[30]6[934]

Nosotros completaremos su obra...

CUALQUIERA QUE FUENSE SU PRESUPUESTO, NUESTRA CASA LE CONFORTARA SU MOBLAJE.

## GRAN FABRICA DE MUEBLES

## HISPANO ARGENTINA

de Rodriguez y Cia.

Exposición y Venta: Bm. MITRE 1276 al 78

U. T. 38, MAYO 5680

Talleres: ESPINOSA 2563

ESTADOS UNIDOS: NEW YORK, 100 BROAD ST., NEW YORK, N.Y.

FRANCIA: 10, RUE SAINT HONORE, PARIS, 1<sup>er</sup> ARRONDISSEMENT.

ENGLAND: 10, RUE DU FAUBOURG ST. HONORE, PARIS, 8<sup>me</sup> ARRONDISSEMENT.

ESPANA: 10, RUE DU FAUBOURG ST. HONORE, PARIS, 8<sup>me</sup> ARRONDISSEMENT.

ITALIA: 10, RUE DU FAUBOURG ST. HONORE, PARIS, 8<sup>me</sup> ARRONDISSEMENT.

GERMANY: 10, RUE DU FAUBOURG ST. HONORE, PARIS, 8<sup>me</sup> ARRONDISSEMENT.

SWITZERLAND: 10, RUE DU FAUBOURG ST. HONORE, PARIS, 8<sup>me</sup> ARRONDISSEMENT.

AUSTRALIA: 10, RUE DU FAUBOURG ST. HONORE, PARIS, 8<sup>me</sup> ARRONDISSEMENT.

CHINA: 10, RUE DU FAUBOURG ST. HONORE, PARIS, 8<sup>me</sup> ARRONDISSEMENT.

EGYPT: 10, RUE DU FAUBOURG ST. HONORE, PARIS, 8<sup>me</sup> ARRONDISSEMENT.

EGYPT: 10, RUE DU FAUBOURG ST. HONORE, PARIS, 8<sup>me</sup> ARRONDISSEMENT.

EGYPT: 10, RUE DU FAUBOURG ST. HONORE, PARIS, 8<sup>me</sup> ARRONDISSEMENT.

EGYPT: 10, RUE DU FAUBOURG ST. HONORE, PARIS, 8<sup>me</sup> ARRONDISSEMENT.

EGYPT: 10, RUE DU FAUBOURG ST. HONORE, PARIS, 8<sup>me</sup> ARRONDISSEMENT.



## La Sucesión de Tres Subsidios Puso a Prueba la Generosidad Conservadora

En la reunión efectuada ayer por el senado provincial se resolvió solicitar informes sobre el funcionamiento de compañías de electricidad

### Accidentes de trabajo - El impuesto a las transacciones

El senado de la provincia de Buenos Aires efectuó ayer sesión secreta y pública con la presencia de 31 de sus miembros.

#### Sesión secreta

En esta sesión se trató el mensaje del poder ejecutivo solicitando acuerdo para nombrar miembros de la Caja Popular de Ahorros, en la persona de Lisandro Segura, Julio Doblas y Juan A. Madero, y que pasaron a la comisión de acuerdos.

#### Sesión pública

A iniciativa del senador Zemborain, se tributó homenaje a la memoria del ex-diputado Alberto B. Almirón que en su testamento donó una extensión de tierra para instalación de una escuela agrícola.

#### La biblioteca legislativa

Al tratar los asuntos entrados y al darse lectura de un proyecto del senador Melo, por el cual se destinan cinco mil pesos, para la adquisición de libros destinados a la biblioteca legislativa, el senador socialista fundó su proyecto en la necesidad de munirla de la nueva bibliografía necesaria al cumplimiento de los fines para que fuera creada.

#### Homenaje a J. B. Alberdi

Se dió lectura de una minuta de comunicación al D. E., que funda su autor, el senador Terreros, por la cual se solicita que sea declarado ferial el 19 de junio, con motivo de ser el cincuentenario de la muerte de Juan Bautista Alberdi. El senado aprobó sobre tablas la minuta.

#### Situación de compañías de electricidad

El senador Roncoroni presentó y fundó un pedido de informes al P. E. de la provincia, para que diga en qué situación se encuentran las compañías de electricidad que actúan en la provincia, en lo que se refiere al cumplimiento de las leyes vigentes, especialmente la compañía Anglo Argentina de Electricidad y Luz e Industrias.

El proyecto expresa: Informar si las compañías Anglo Argentina de Electricidad y de Luz e industrias Eléctricas tienen actualmente la concesión que les dió la ley contrato número 3938, o si la han transferido, cómo y en qué forma. Si las transferencias se han hecho previo acuerdo del P. E. Si las mencionadas compañías han cumplido con las diligencias de los artículos 4, 6 y 7 de la ley 3938. Qué usinas tienen actualmente aquellas compañías o sus sucesores y qué precios o tarifas para alumbrado público o privado y fuerza motriz. Si esas compañías se encuentran vinculadas a otras empresas o usinas del país y extranjero y sus actividades se encuentran comprendidas dentro de las disposiciones de la ley nacional 11.210.

El senador socialista Saporitti, apoyó el pedido de informes, que se resolvió tratar sobre tablas.

Al discutirse en general, el mismo senador hizo indicación para que el pedido de informes se ampliase a todas las compañías que actúan en el territorio de la provincia, indicación que fué aceptada por el senador Roncoroni.

El senador Miguez se opuso a la ampliación, porque el pedido de informes debía radicarse, a su juicio, sobre las compañías citadas que funcionan con ley de la legislatura. Las otras empresas con concesiones municipales, obligarían al poder ejecutivo a efectuar una encuesta entre las municipalidades, lo que a su juicio retardaría el pedido de informes, si bien reconoció la oportunidad de la indicación del senador Saporitti.

La cámara votó favorablemente el pedido de informes sin el agregado propuesto.

## Cincuentenario de la Ley de Enseñanza Laica

#### PROPIAN UN ACTO PUBLICO EN LA ZONA DE NUNEZ

Por iniciativa de la Asociación de Fomento "Coronel Saavedra", se celebró una asamblea de sociedades de fomento, cooperadoras de escuelas e instituciones culturales y sociales, situadas en jurisdicción del Consejo escolar XV, con el fin de propiciar la celebración de un acto público en recordación del cincuenta aniversario de la sanción de la ley 1420 de educación común. En dicha asamblea fué elegida una comisión para organizar el acto compuesta de las siguientes personas: presidente, Pedro Serratos; secretario, Guillermo R. Fischer; tesorero, Agustín Brusco; Vocales: José Luis Finocchio, Federico Jaussens, Félix M. Costanza y Edwin Robinson.

Dicha comisión recibe adhesiones en el local calle Manuela Pedraza núm. 2129.

#### SE CONSTITUIRA UNA COMISION DE HOMENAJE EN SAAVEDRA

La comisión provisoria pro conmemoración de la ley de educación común N° 1420, compuesta por varias agrupaciones de Saavedra, invita a todas las sociedades de fomento, centros culturales, bibliotecas y clubes deportivos de esa zona, a concurrir a la reunión a realizarse mañana jueves, a las 20.30 horas, en el local de la biblioteca "Bernardino Rivadavia". Pintos 4129, con el objeto de dejar oficialmente constituida la comisión encargada de la conmemoración de tan magna efeméride y cambiar opiniones al respecto.

Además la J. E. ha organizado para el domingo 17 a las 17 y 30 horas, con el mismo tema, los siguientes actos callejeros:

1a. Villa Luro — En RIVADAVIA y GENERAL PAZ. — Oradores: Arturo C. Vainstok, Alberto I. Murphy y concejal Héctor Iñigo Carrera.

7a. Caballito Norte. — En RIVADAVIA Y ROJAS. — Oradores: Juan Guidi, concejal Vicente Russomanno y diputado nacional Francisco Pérez Leirós.

1a. Villa Luro — En JONTE Y LOPE DE VEGA. — Oradores: Ismael Iñigo Carrera, concejal Salvador Gómez y diputado nacional Carlos Moret (hijo).

6a. — En ASAMBLEA Y CENTRAL. — Oradores: Humberto Barraza, concejal Juan Unamuno y diputado nacional Jacinto Oddone.

16a. Saavedra — En RAMALLO Y PINTO. — Oradores: Isidoro Ayala, concejal Alejandro Comoll y diputado nacional Miguel Briugolo.

## Será Necesario Reconstruir Totalmente a Sampacho

El intendente Medeot reclama la ayuda de los poderes centrales

SAMPACHO, 12 — Confirmando el despacho telegráfico de ayer, amplió la información relacionada con la situación completamente ruinosa en que han quedado todos los edificios de este pueblo, a causa de los temblores producidos en la noche del domingo 10 del corriente, a las 23.5 horas.

El primer sacudimiento, que fué de una brusquedad inusitada, pero de corta duración, provocó la caída de todas las cornisas de los edificios, causando la alarma consiguiente en la población. A consecuencia de los temblores, las paredes sufrieron grietas y rajaduras que evidenciaron en los primeros momentos la magnitud del desastre, obligando a todos a permanecer al aire libre por no ofrecer ninguna seguridad las habitaciones, que luego quedaron en estado ruinoso a raíz de otros sacudimientos de intensidad que se produjeron en las horas de la mañana del día lunes.

Sólo hubo algunos contusos de poca gravedad, lo que ha sido una gran suerte, pues si el primer sacudimiento hubiera durado tan sólo unos pocas segundos más, percece un 95% de la población.

La mayoría de las casas han quedado, todas en pie, pero su estado ruinoso es completo, siendo absolutamente imposible habitarlas por el peligro que existe que se desmorone.

Verdadero apuro al generoso desprendimiento de los legisladores demócratas nacionales, que dejaron desierto el recinto ante la posibilidad de sacrificarse una parte de sus dietas para ayudar a las viudas de los senadores desaparecidos.

La presidencia consultó a la cámara si para la sanción del artículo que especifica la imputación del subsidio debe tener dos tercios de votos del senado, a lo que Miguez objeta que no, pues es suficiente haber obtenido dos tercios para el subsidio mismo.

Saporitti afirmó que no puede aceptarse ese temperamento, pues con ese criterio podría desnaturalizarse el principio de la ley, opinión de la cual participó el senador Elena.

La cámara resolvió que la imputación sólo requería mayoría para sancionarse y en definitiva, se impuso el subsidio a rentas generales.

Después de un debate aclaratorio la cámara, con la conformidad del senador Zamora trató en general el proyecto. El senador Zamora propuso que los subsidios fuesen pagados con el fondo global de dietas del senado, como corresponde, a lo que se opuso Obregón pidiendo que fuesen de rentas generales.

El senador Saporitti expresó que el proyecto de comunicación estaba informado es la necesidad de la derogación lisa y llana del impuesto a las transacciones, frente a los reclamos insistentes presentados a la cámara nacional, que han motivado sugerencias de reformarlo y no de derogarlo.

Expresó que el pedido tiene como objeto, no un propósito electoral sino

La proposición de Zamora puso en

nen, imponiendo como una seguridad pública demolerlas.

La intendencia de inmediato solicitó ayuda al gobierno de la provincia y al de la nación. Corresponde al congreso, con la urgencia consiguiente, adoptar medidas de ayuda oficial para reconstruir este pueblo, cuyos moradores han quedado sin albergue y las casas totalmente destruidas, lo que exige su demolición y levantamiento de nuevas viviendas, sin excepción.

Juan B. Medeot, intendente.

SAMPACHO, 12 — A las 13, continuaban en forma suave los temblores de tierra, así como los ruidos subterráneos que no han cesado en intensidad. A esa hora continuaba amenazando el viento y el frío comienza a sentirse. Una nueva alarma ha empezado a cundir entre la población con motivo de que algunos niños se manifiestan enfermos a raíz de haber pasado una noche densamente húmeda a la intemperie, temiéndose que una enfermedad epidémica ataque a las criaturas.

En previsión de esa emergencia se han establecido dos carpas sanitarias donde son prontamente atendidos los enfermos.

Las pérdidas materiales

SAMPACHO, 12 — Difícil es fijar hasta el momento el monto total de las pérdidas sufridas por la población.

Se calcula aproximadamente que en el radio del pueblo los daños serían de 900.000 a 1.000.000 de pesos.

### Informe de los técnicos

CORDOBA, 12 — Los técnicos de obras públicas, llegados hoy a la población de Sampacho, se pusieron de inmediato al trabajo con los propietarios de inmuebles destruidos, a fin de aconsejarles sobre cuáles son las propiedades que pueden ser reparadas y cuáles obligadamente, por su peligrosidad, deberán ser demolidas.

Gestiones realizadas ante las autoridades del ferrocarril Pacifico, han permitido que dentro de breve plazo se cuente con numerosos vagones que se hallaban estacionados en Villa Mercedes, para alojar a los damnificados. Se espera que esta noche, a las 11, ya rios trenes lleguen a Sampacho.

### Etemérides

#### 13 de junio

CASAMIENTO DE LUTERO. (1525). — Sabido es que una de las cosas que el reformador religioso Martín Lutero combatía era el celibato del clero. Leídos sus escritos en el convento de Nyphem, una de las religiosas llamada Catalina Bohren, se entusiasmó y escribió a Lutero, quien la hizo evadir del clauso en compañía de ocho religiosas más. Catalina se casó con Lutero, y a la muerte de éste, en 1546, buscó la protección del elector Juan Federico de Sajonia y de Cristian III, rey de Dinamarca. Murió de la peste en 1552.

MAQUIAVELO. (1527). — Muere Nicolás Maquiavelo, escritor y político florentino. Durante muchos años fué secretario de la República de Florencia y ejerció gran influencia en los negocios de la misma; pero a la vuelta de los Médicis perdió su empleo, por supónérsele complicado en una conspiración contra ellos, si bien después fué reintegrado a su cargo. Escribió muchos libros sobre historia y política; pero su celebridad la debe a la famosa obra "El principito", libro en que expuso los fundamentos de su política, basada en la astucia, y que ha dado origen a la palabra maquiavelismo, de uso corriente en política. Había nacido en 1469.

FUNDACION DE SAN JUAN. (1562). — Juan Jufré, gobernador de Cuyo, funda la ciudad de San Juan de la Frontera.

MINISTERIALISTA. (1899). — En la fecha Alejandro Millerand acepta una carta en el ministerio de Waldeck-Rousseau, hecho que determina una viva polémica en las filas socialistas. En diciembre del mismo año un congreso del socialismo francés, se pronunció contra toda participación ministerial.

DESMIENTE QUE HAYA BUBONICA EN BS. AIRES

Habiendo circulado la noticia que en el hospital Ramos Mejía se había producido un caso de peste bubónica tanto el director de la Asistencia Pública, como el secretario de obras públicas, de la municipalidad, se ha apresurado a desmentir categoríicamente la especie.

## Hoy se Reunirá la Cámara de Diputados

### Educación Socialista

#### "Declaración de principios del Partido Socialista"

Estas conferencias han sido aplazadas hasta una fecha próxima, debido a la enfermedad que aqueja al diputado nacional Manuel Besasso, a cuyo cargo estaba el primer acto.

La J. E. de la Federación de la Capital continuará con las conferencias siguientes en las fechas anunciadas en el plan respectivo, publicado hace algunos días.

SENADOR SALVADOR MORENO

El senador provincial Salvador Moreno, que fuera internado en un sanatorio donde se le sometió a una intervención quirúrgica, se encuentra ya en su domicilio.

Hacemos llegar al estimado compañero nuestros mejores votos por su más pronto restablecimiento.

♦ ♦ ♦

Para Mañana

Sección 2a. (C. de Cultura) — En su local, Monteagudo 60, mañana 14, a las 21. Orador: doctor Gonzalo Bosch. Tema: "El alcohol como veneno social".

Esta conferencia tendrá carácter teórico y a ese solo fin se organiza, la que continuará en su aspecto práctico el próximo domingo 17, en el Hospicio Las Mercedes, en horas en que el profesor Gonzalo Bosch fijará.

Sección 17a. — En Rivera 1934, mañana, jueves, a las 21. Orador: doctor Humberto Barraza. Tema: "Hay una evolución laica que mantener y ampliar".

♦ ♦ ♦

Para el Viernes

Biblioteca "De Diego-Luoni" — (Sa.). En San Juan 2874, el viernes 15, a las 21. Orador: Emilio Novas. Tema: "Arte proletario".

♦ ♦ ♦

FALTAN EXTRAER DOS CADAVERES DEL TRIMOTOR "SAN PEDRO"

El mal tiempo dificulta los trabajos

Nuestro corresponsal en Junín nos comunica que a pesar del mal tiempo reinante continúan los trabajos para extraer, de entre los restos del trimotor "San Pedro", los cadáveres ya localizados de dos de los tripulantes.

En el hospital de Caridad, donde se asisten los heridos, informan que el estado de la señorita María Martínez es bastante grave, pues tiene fracturadas ambas piernas, además de contusiones diversas en el cuerpo. El señor José E. Coloma presenta una fractura en la pierna derecha, el señor Max Smith una fractura de la pierna izquierda y el señor Pedro Moya, con graves lesiones en la columna vertebral.

Ayer a las 15, llegó procedente de Chile, a bordo de un avión, el señor Pedro Martínez, esposo de la señora María Moya de Martínez, fallecida en el accidente.

SE INVESTIGARAN LAS CAUSAS DE LA CATASTROFE

Anoche partió para Junín, el asesor técnico de la dirección de aeronáutica civil, ingeniero Rómulo S. Vittori, quien hará las investigaciones del caso, instruyendo el sumario de práctica a fin de esclarecer las causas del accidente del trimotor "San Pedro".

♦ ♦ ♦

LA VANGUARDIA